



Segeplán

Secretaría de Planificación y Programación

# LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2018



Guatemala, febrero de 2015

**Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia -Segeplán-**

**Ekaterina Parrilla**

Secretaria de Planificación

**Dora Marina Coc Yup**

Subsecretaria de Políticas Públicas

**Coordinación Técnica:**

Silvia Carolina Montepeque Moncrieff

Alma Lucrecia Corzantes Barillas

Dirección de Estudios Estratégicos del Desarrollo

**Comisión de Apoyo:**

Roger Antonio Baldizón Morales

María Carolina Sotoj Ortega

María Berta Batres Portillo

Daniel Esteban Manzo Barrientos

Julio César Estrada Monterroso

Hans Quevedo Rossell

Verónica Teresa Yoc Ávila

Betzaida Elizabeth Revolorio López

Débora Nefertiti Moctezuma Mérida

## Contenido

1. Presentación.....	4
2. Lineamientos generales de política 2016-2018.....	6
3. Indicaciones generales sobre el contenido y uso de los Lineamientos generales de política aplicado a los procesos de planificación y presupuestación 2016-2018.....	6
A. Ruta de implementación.....	8
B. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Guatemala Urbana y Rural”.....	9
C. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Bienestar para la gente”.....	19
D. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Riqueza para todas y todos”.....	48
E. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Recursos naturales hoy y para el futuro”.....	57
F. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo”.....	80
4. Referencias bibliográficas.....	89
5. Siglas y acrónimos utilizados en este documento.....	90

# LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA 2016-2018

## 1. Presentación

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, y del artículo 23 de su Reglamento aprobado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), emite los Lineamientos generales de política, que tienen como finalidad orientar el proceso de planificación estratégica y operativa de las instituciones del Sector Público, así como la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, la planificación y presupuestación multianual 2016-2018.

Estos Lineamientos, son parte del conjunto de instrumentos que atienden lo estipulado en el Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto en su artículo 11, el cual indica en el apartado de la metodología presupuestaria, que los presupuestos del gobierno central y de sus entidades descentralizadas y autónomas deben: "b) estructurarse de forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que estos se conformen mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de gobierno; c) programarse, formularse, aprobarse, ejecutarse y evaluarse con base a resultados; y d) definirse en un contexto multianual de mediano plazo"<sup>1</sup>.

Los Lineamientos generales de política se constituyen en una herramienta determinante e indispensable para la planificación y evaluación de las instituciones públicas, consejos de desarrollo y gobiernos locales, debido a que plantea el marco de prioridades del desarrollo articulado a la planificación operativa anual y multianual de éstas, lo cual permite direccionar sus intervenciones y toma de decisiones focalizadas en los ámbitos considerados primordiales para el alcance del desarrollo equitativo y sostenible del país. Los mismos, enfatizan en la importancia de enfocar el proceso de negociación y aprobación de la cooperación reembolsable y no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como en la ejecución de la inversión pública, a las prioridades nacionales, sectoriales y territoriales del país.

Estos a su vez forman parte de la cadena del proceso plan-presupuesto, ruta en la cual constituyen el primer apartado de todo el marco operativo de la planificación institucional, definiendo la programación estratégica, operativa y multianual de las entidades del Estado.

Los Lineamientos tienen un alcance de tres años finalizando su vigencia en el año 2018 con una revisión y evaluación anual de su cumplimiento. En este marco temporal, las instituciones públicas y demás entidades del Estado deberán responder a las orientaciones contenidas en los mismos mediante la definición de acciones enfocadas al corto plazo, lo cual les permitirá sentar las bases para el seguimiento y evaluación de sus intervenciones públicas enfocadas a la efectividad institucional.

---

<sup>1</sup> Artículo 11, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Guatemala, 30 de diciembre 2013.



En ese sentido, es determinante que las instituciones pertenecientes a la administración pública enfoquen y aborden su gestión bajo una perspectiva estratégica de proceso, en donde la planificación se constituye en la etapa inicial, seguida por la programación presupuestaria de la acción operativa, la implementación, el seguimiento y la evaluación, lo cual les permitirá implementar acciones públicas con mayor eficiencia.

Derivado de lo anterior, el fortalecimiento de la gestión por resultados recobra importancia, dado que permite que la institucionalidad pública enfoque todos sus recursos al alcance de logros específicos con impacto positivo en la calidad de vida de las guatemaltecas y los guatemaltecos conjuntamente con la concreción de mecanismos de rendición de cuentas.

En el caso de los presentes Lineamientos, estos están articulados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y a la Política Nacional de Desarrollo, los cuales se constituyen en dos instrumentos principales para orientar las prioridades del desarrollo nacional en los diferentes períodos gubernamentales, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo y la Ley de los Consejos de Desarrollo.

Como marco de políticas públicas, ambos instrumentos han sido definidos como resultado de un proceso participativo y democrático que les dotan de legitimidad<sup>2</sup>. Expresan las necesidades o demandas por parte de la sociedad en materia económica, ambiental, social, política y rural consideradas como determinantes para el desarrollo, las cuales son analizadas en función de las estadísticas y la evidencia científica, traduciéndose en prioridades, metas, resultados y lineamientos específicos que están enfocados en una visión de desarrollo de 20 años, que posiciona a las personas como el centro de su razón de ser. Sus fundamentos evocan la consolidación de la democracia, la mejora de las condiciones de vida y capacidades productivas de la población, remarcando las libertades y la participación ciudadana, la equidad equidad entre hombres y mujeres, el respeto a la multiculturalidad, la defensa de los derechos humanos, la sostenibilidad y la resiliencia en materia social, económica y ambiental.

La viabilidad de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo está determinada por el papel de las instituciones públicas y demás entidades del Estado, las cuales deben incorporar en su planificación estratégica, presupuestaria y operativa el contenido<sup>3</sup> del Plan y de la Política Nacional de Desarrollo, articulando a la vez lo establecido en la agenda de política públicas que corresponda a las competencias institucionales, buscando de esta manera generar procesos de relacionamiento entre políticas, planes, programas, proyectos e inversiones que definen su accionar público.

Es importante mencionar que la integralidad del contenido del Plan Nacional de Desarrollo sumado a la adaptabilidad de sus líneas de acción a un nivel operativo y a corto plazo planteados en los Lineamientos generales de política, le permitirán a las instituciones públicas y demás entidades del Estado orientar sus decisiones e intervenciones públicas con mayor pertinencia, relevando la priorización de sus acciones en poblaciones y territorios específicos, estableciendo a su vez la importancia de la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación mediante la definición de indicadores de resultado que permitirán evaluar el avance en el alcance de las metas establecidas.

<sup>2</sup> El Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032 se formuló en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) con el acompañamiento técnico de la Segeplán. Para la definición de su contenido se realizaron conversatorios, talleres, reuniones e intercambios con diversos sectores como la sociedad civil con representación en los consejos de desarrollo, representantes de instituciones públicas, universidades, gobernadores departamentales, entre otros. En total se contó con 13,039 participantes 2,450 en la ciudad capital; 2,537 en las cabeceras departamentales; y 8,062 en los municipios.

<sup>3</sup> Con la finalidad de organizar temáticamente el contenido del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032, éste se divide en cinco ejes específicos: Guatemala urbana y rural, Bienestar para la gente, Riqueza para todas y todos, Recursos naturales hoy y para el futuro, y el Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

## 2. Lineamientos generales de política 2016-2018

Los Lineamientos de política contribuyen a operativizar el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032 reforzando la idea de que la administración pública en general debe avanzar hacia procesos ordenados de gestión que se fundamenten en un sistema de planificación sólida basada en evidencia, la implementación de acciones oportunas, efectivas, de calidad y accesibilidad; la ejecución del presupuesto articulado a prioridades del desarrollo y sustentado en principios de transparencia y rendición de cuentas.

Los Lineamientos generales de política remarcan la importancia de alcanzar la eficiencia y eficacia de las intervenciones públicas, para lo cual se orientan a reforzar el compromiso del Estado guatemalteco de fortalecer la institucionalización de la gestión por resultados, promoviendo la implementación de procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas, proyectos y acciones realizadas.

Los Lineamientos además de promover la coordinación interinstitucional para el alcance de los propósitos del desarrollo del país, relevan la importancia del fortalecimiento de los recursos institucionales mediante la capacitación del recurso humano, la modernización tecnológica y la articulación gradual de sistemas que contribuyan a brindar servicios de calidad, oportunos y con mayor accesibilidad a la población guatemalteca, sobre todo de aquella que posee mayores condiciones de inequidad, tales como mujeres, indígenas, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores, así como población migrante y que vive con VIH, a quienes también debe favorecerse con la asignación incremental de recursos para la atención de sus necesidades.

Para reforzar la calidad de las intervenciones públicas del Estado, los Lineamientos plantean la necesidad de fortalecer los procesos de registro y actualización periódica de la información estadística de las instituciones públicas, así como el aprovechamiento de los hallazgos de la investigación científica para facilitar la toma de decisiones oportuna que ayude a retroalimentar y direccionar el funcionamiento institucional.

Los Lineamientos promueven también la incorporación de las prioridades para la adaptación al cambio climático, basada en una cultura de gestión del riesgo y la construcción de un país resiliente, en donde la gestión del territorio de manera ordenada y equitativa es determinante.

## 3. Indicaciones generales sobre el contenido y uso de los Lineamientos generales de política aplicado a los procesos de planificación y presupuestación 2016-2018

Los Lineamientos generales de política son el instrumento que orienta las decisiones y acciones en todos los niveles de gestión pública, vinculando el conjunto de políticas vigentes, la planificación multinivel y la programación del presupuesto, con las prioridades del desarrollo nacional, para lo cual se considera que la definición de metas de desarrollo son necesarias para el logro de objetivos estratégicos

En el marco de la planificación, los Lineamientos definen la forma en que los temas transversales, tales como la promoción de la equidad en todos los planos, se internalizan para formar parte de las acciones institucionales, reiterando con ello que el desarrollo es un derecho de toda la población.

Especial relevancia se da también a temas como la gestión de riesgo y de manera cada vez más creciente, las acciones dirigidas a la adaptación al cambio climático, como estrategias que completan los esfuerzos en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Para alcanzar lo anteriormente descrito, los procesos de planificación multinivel (territorial, estratégica, operativa y multianual) deberán velar porque se mantenga la articulación entre políticas, plan y programación del presupuesto, respondiendo a los criterios siguientes:

- Las instituciones del sector público deberán considerar en su ciclo de planificación (en y para todos los niveles) y programación del presupuesto, lo establecido en las prioridades, metas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, permitiendo de esta manera darle cumplimiento a los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, que deberá informar en el 2019 los avances realizados en esta materia. Asimismo, responder a lo establecido en las políticas específicas de cada sector o ámbito transversal de acuerdo a lo estipulado en la Ley del Organismo Ejecutivo, leyes específicas y otros marcos normativos que las regulen. En particular:
  - Garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, principalmente en lo relacionado a la formulación de la planificación y presupuestación bajo principios como la "Participación, Transparencia, Igualdad, Tolerancia, Eficiencia y Eficacia, Equidad, Competitividad, Corresponsabilidad, Solidaridad y Respeto de los Acuerdos"<sup>4</sup>.
  - Definir la planificación y presupuestación con base a resultados y mediante la implementación de medidas de seguimiento y evaluación enfocadas al alcance de metas específicas.
  - Incluir en el marco de su competencia legal, planificación y presupuesto lo estipulado en la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados, incorporando principalmente las prioridades para atender a las comunidades objetivo definidas en dicha política. Para el efecto, el Consejo de Verificación y Seguimiento, velará por la consecución de los objetivos de la Política.
  - Incorporar en los planes programas, estrategias o cualquier otra forma de planificación los fundamentos establecidos en la Política de Desarrollo Social y Población, principalmente los relacionados a la incorporación de medidas para la inclusión de la población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la creación de mecanismos de remuneración y prestaciones laborales igualitarias, la promoción del desarrollo sostenible, entre otras; incorporando a su vez actividades relacionadas con la elaboración, producción y sistematización de información estadística, demográfica y de desarrollo desagregadas por sexo remitiéndola a la Segeplán y demás instituciones y personas que la requieran, tal como lo estipula la Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001.
  - Los programas y/o proyectos a financiarse con fondos de cooperación internacional no reembolsable en todo el territorio nacional, deberán observar los lineamientos de la Política de Cooperación no reembolsable aprobada mediante Acuerdo Gubernativo 17-2015, cumpliendo con la alineación a las prioridades nacionales, sectoriales y territoriales, promoviendo la ejecución mediante la institucionalidad pública financiera y administrativa, atendiendo lo estipulado en el artículo 54 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto conforme a la gestión, negociación y aprobación de las donaciones.
  - Crear e implementar procedimientos para que las instituciones del Estado revisen, actualicen y apliquen en sus políticas, planes, programas y proyectos la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan 2008-2023, a fin de garantizar la equidad en la identidad cultural y entre mujeres y hombres.

<sup>4</sup> Artículo 23, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Guatemala, 30 de diciembre de 2013.

- Promover e implementar acciones orientadas hacia el cumplimiento de lo establecido en la Política Pública respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS y a la Respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- Incorporar las prioridades de la seguridad alimentaria nacional en los planes, previsiones presupuestarias e inversión pública de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Seguridad Alimentaria.
- Incorporar en la planificación y programación de la inversión pública, así como en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo la variable de cambio climático, para lo cual deberán considerar lo preceptuado por la ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria Ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, así como en los diferentes ejes del conjunto de Lineamientos del presente documento, en los cuales se destaca con mayor énfasis el de recursos naturales.
- La totalidad de los programas y proyectos que resulten de los diferentes procesos de planificación, para su incorporación al Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2016 y multianual 2016-2018, deben cumplir a cabalidad con las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- En los proyectos de inversión pública en los que sea necesario, habrá que incorporar medidas de equidad, en particular para la población con discapacidad, implementando los mecanismos necesarios para su seguimiento y evaluación.

## A. Ruta de implementación

Tal como lo establece el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto<sup>5</sup>, las instituciones del gobierno central y sus entidades descentralizadas y autónomas en la etapa inicial de su proceso de planificación estratégica, operativa y multianual, deben tomar en consideración los Lineamientos generales de política haciendo uso del conjunto de instrumentos que, derivados de los Lineamientos, facilitan la formulación de los planes institucionales y su vinculación con el presupuesto.

Las instituciones públicas y entidades del Estado deberán identificar la vinculación de sus mandatos con el contenido de los Lineamientos generales de política. Posteriormente, deberán definir sus planes estratégicos institucionales y operativos de acuerdo a los Lineamientos establecidos, enfatizando en las acciones o intervenciones públicas dirigidas a los territorios y población priorizada.

En este sentido, se deberá hacer un análisis sobre los programas y proyectos que están en implementación y que tienen vinculación con el contenido y priorización de los Lineamientos, con la finalidad de generar mecanismos para su fortalecimiento y continuidad.

También deberán identificar y definir las metas físicas y financieras vinculadas a los Lineamientos, así como los indicadores institucionales mediante los cuales se pueda dar seguimiento y evaluación a la implementación de los programas y proyectos. Este proceso deberá enmarcarse en la noción de gradualidad, lo cual permitirá la definición de metas e indicadores realistas que deberán quedar reflejados en los planes estratégicos, multianuales y operativos anuales.

Definidas las metas e indicadores de cada programa y proyecto enmarcados en los planes estratégicos, multianuales y operativos anuales, deberá vincularse su contenido a una expresión presupuestaria que de igual manera tiene que responder al criterio de gradualidad en cuanto a su ejecución.

---

<sup>5</sup> Artículo 11, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Guatemala, 30 de diciembre de 2013.



Los Lineamientos generales de política se elaboraron en cinco ejes según el contenido del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales están contenidos en una matriz de marco lógico definida de la siguiente manera:

La primera columna hace referencia a las prioridades para el alcance del desarrollo hacia las cuales deberá estar direccionada la planificación institucional, con la finalidad de orientar a las entidades del Estado en el proceso de seguimiento y evaluación de sus acciones; la segunda columna contiene los indicadores de resultado más representativos o relevantes vinculados a cada una de las prioridades, según los cuales las instituciones públicas deberán plantear sus indicadores de proceso que les permitirán medir el avance y efectividad al corto plazo de las intervenciones públicas.

La tercera columna describe las metas o resultados hacia los cuales apunta la planificación institucional, para lo cual se definen en la cuarta columna una serie de lineamientos que, de manera operativa y estratégica, deberán incorporarse en la planificación de las instituciones públicas, consejos de desarrollo y gobiernos locales según el contenido de sus mandatos y vinculación con la temática. Estas dos columnas se constituyen por lo tanto en la parte medular de la planificación, debido a que definen las líneas de acción y contenidos hacia los cuales se deberá orientar.

En función de la promoción de la equidad y la disminución de las brechas sociales y económicas existentes en el país, la quinta y sexta columna indican los territorios y población prioritaria a la que deben direccionarse las acciones públicas.

Por último, la séptima y octava columna identifican las entidades públicas responsables de implementar los lineamientos así como aquellas que en cooperación facilitarán dicha implementación, las cuales fueron definidas en función de sus mandatos y vinculación con la temática. Lo anterior no limita a aquellas entidades del Estado a que, aun cuando no fueron incluidas de manera explícita en las matrices, realicen una revisión y vinculación de su planificación y presupuestación con base al contenido de los Lineamientos según la relación con sus mandatos.

## **B. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Guatemala Urbana y Rural”**

Las condiciones de vida de la población en el área rural del país están marcadas por la pobreza y la debilidad en la generación de condiciones para aumentar la capacidad de resiliencia de las familias que permita garantizar el desarrollo de sus medios de vida y hacerlos sostenibles, principalmente en aquellas familias cuya jefatura recae en las mujeres.

Guatemala enfrenta el reto de consolidar el bono demográfico<sup>6</sup> a favor del desarrollo nacional, lo cual implica articular las acciones del sector público con la finalidad de reducir las brechas e inequidades entre áreas urbanas y rurales en cuanto a oportunidades de acceso a la atención integral.

Las dinámicas demográficas presentan un reto para la atención de una población que enfrenta procesos de transición de población desde lo rural hacia lo urbano en búsqueda de oportunidades. Esta transición constituye un cambio en el funcionamiento y organización de los territorios en su gestión y en las dinámicas sociales. La frontera entre lo urbano y lo rural es muy difusa, esta noción matiza la dicotomía entre estas dimensiones. Estas condiciones presentan retos a la administración pública orientados a dinamizar modelos de gestión territorial subnacional que permitan la mejor distribución y organización del país, desde la perspectiva política, cultural, socioeconómica y ambiental.

<sup>6</sup> El bono demográfico hace referencia a una fase en que el equilibrio entre edades resulta una oportunidad para el desarrollo. Ocurre cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), con un mayor peso relativo de la primera en relación con la segunda. Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032, pág. 72.

El país carece de una regionalización que se adapte a las nuevas dinámicas demográficas y territoriales, al sistema urbano nacional, al desarrollo rural integral y a la dinámica demográfica. La carencia de mecanismos de gestión territorial y la presión poblacional así como de las actividades económicas, ha incidido en el crecimiento desordenado y la incapacidad del Estado de articular y generar una adecuada interdependencia entre las áreas urbanas y rurales. Para ello se considera necesario priorizar las intervenciones públicas que permitan orientar la distribución y estructura urbana nacional con base a jerarquías, funciones y conexiones que aseguren la interrelación con sus áreas de influencia; sumada a la priorización de aquellas acciones que permitan a la población de las áreas rurales sean beneficiadas por los bienes y servicios ambientales que proveen, de manera sostenible, al resto del país.

Para orientar las acciones estratégicas de las instituciones públicas y demás entidades del Estado, así como para sentar las bases para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales, se considera necesario el establecimiento un modelo de gestión territorial equilibrado y ordenado que, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, articule la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional.

En ese sentido, se plantea como estratégico el resolver los aspectos territoriales relacionados con las grandes brechas de inequidad, pobreza y pobreza extrema, así como los retos que el Estado debe enfrentar para responder a las dinámicas demográficas y de desarrollo en entornos urbanos, rurales y sus interdependencias.

Asimismo, se considera necesario el dar coherencia a instrumentos de política pública estratégicos para el desarrollo territorial, así como para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, algunos de los cuales ya han sido creados y son parte de la Política de Desarrollo Rural Integral y la de Fortalecimiento Municipal.

Lo urbano y lo rural son dimensiones de análisis de una categoría más amplia: el territorio<sup>7</sup>. La noción de territorio alude a la presencia e identidad cultural de conglomerados sociales específicos, y a aquellas interacciones y dinámicas que se desarrollan en un espacio geográfico en el que la dimensión rural y urbana aportan elementos capaces de promover o limitar oportunidades de desarrollo integral. Si bien los ámbitos rurales y urbanos aportan de manera diferenciada a las oportunidades de desarrollo, la interacción en Guatemala entre ambos ha sido de manera excluyente, provocando inequidades y brechas de desigualdad en la vida de las personas que habitan en el área rural.

El enfoque territorial para atender los desafíos que el país enfrenta en términos de desarrollo integral permite definir lineamientos orientados a la focalización y al fortalecimiento del rol diferenciado y complementario de cada una de las escalas territoriales en la gestión del desarrollo; para lo cual debe considerarse que el desarrollo de un territorio, para que sea sostenible, debe abordarse integralmente con equidad, pertinencia cultural y mediante la promoción de procesos graduales de implementación.

En ese sentido, las propuestas fundamentales de los Lineamientos generales de política contenidos en este eje se basan en promover elementos que dinamicen la interdependencia urbano/rural como instrumento para equilibrar y ordenar la base espacial; para lo cual se plantean cuatro prioridades:

1. Desarrollo rural integral
2. Desarrollo urbano sostenible
3. Desarrollo territorial resiliente y sostenible
4. Desarrollo territorial local

---

<sup>7</sup> Basado en: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032, pág. 91.

Para cada una de las prioridades establecidas se proponen resultados de largo plazo, como el horizonte hacia el cual se enfocan las acciones del sector público según corresponda. Para cada prioridad se ha identificado una serie de lineamientos que orientan las intervenciones estratégicas de corto plazo, hacia las cuales debe enfocarse la planificación institucional según corresponda.

Dichas intervenciones apuntan a generar condiciones básicas para promover procesos que permitan a las poblaciones rurales aumentar sus ingresos familiares y reducir la incidencia de la pobreza y pobreza extrema mediante la eliminación de las desigualdades e inequidades entre lo urbano y lo rural, facilitando a su vez que los territorios aumenten su competitividad y dinamicen modelos de gestión territorial subnacional que permitan la mejor distribución y organización del país, aumenten las capacidades de los gobiernos municipales para la gestión municipal y promuevan que las instituciones públicas y los gobiernos municipales apliquen criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.

En ese sentido, se afirma que los presentes Lineamientos orientan las intervenciones públicas de las entidades del Estado para que contribuyan a aumentar los ingresos con que cuentan las familias en el área rural para satisfacer sus necesidades y promover procesos de desarrollo integral y sostenible para los territorios. Asimismo, buscan incorporar principios de equidad territorial a la planificación de las entidades públicas como estrategia de desarrollo.

Para lograr los resultados definidos para los Lineamientos es clave promover acciones coordinadas que permitan aumentar la capacidad de los gobiernos municipales para la gestión municipal hasta alcanzar una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. Los Lineamientos orientan a las entidades del sector público, según competencias, a asistir de manera coordinada a los municipios en procesos de ordenamiento territorial, competitividad y sostenibilidad ambiental, con criterios de habitabilidad, estándares urbanos y de municipios resilientes.

En la siguiente matriz se sistematizan los Lineamientos vinculados a este eje, en la que se incluye el detalle de su prioridad y respectiva meta o resultado al cual responde, asimismo se definen Lineamientos expresados en forma operativa que le permitirá a la institucionalidad pública el establecimiento de acciones concretas a incluir en su planificación, enfocándolas a la población objetivo y los territorios de focalización definidos para cada intervención. Si bien, al final se mencionan instituciones con responsabilidades directas y otras que cooperan, coordinan o aportan para lograr la meta o resultado planteado, esto no implica que aquellas que no se detallan no den cumplimiento a sus mandatos institucionales correspondientes conforme a dichos Lineamientos.

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural  Índice de desarrollo humano a nivel departamental	La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible	Identificar, diseñar y validar con el sector los mecanismos para ejecutar las acciones que permitan la operatividad de todo el ciclo de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Se deberá enfatizar la definición de la rectoría institucional, la coordinación interinstitucional, la territorialización, así como el seguimiento y evaluación de este instrumento	Familias campesinas en subsistencia e infra-subsistencia	Mancomunidades priorizadas por la PNDRI	Instituciones que conforman el gabinete específico de desarrollo rural MAGA, MIDES	SESAN, SAA, Mancomunidades
			Fortalecer mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra	Población en general	A nivel nacional	RIC, Registros de la Propiedad, OCRET, FONTIERRAS, SAA	CONAP, DICABI y DBE de MINFIN, gobiernos municipales
			Impulso a la diversificación productiva y fortalecimiento de la asociatividad rural para la implementación de proyectos de encadenamientos productivos y de valor, identificados en los procesos de planificación regional y municipal que promuevan las economías campesinas y el acceso a mercados incluyendo el acompañamiento para alcanzar los estándares necesarios.	Asociatividad rural, unidades familiares y grupos campesinos rurales	Municipios con indicadores de pobreza rural mayor al promedio nacional	MAGA	MINECO, ICTA, USAC y universidades
			Fortalecimiento de la capacidad de gestión en aquello que permita el desarrollo de su autonomía y participación de las mujeres del área rural, en particular, las mujeres de los pueblos Mayas, Xinka y Garífuna	Mujeres del área rural, en particular de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna	Municipios con mayores porcentajes de hogares a cargo de mujeres	SEPREM	PDH, MP y otras que el ente rector defina
			Fortalecer las capacidades de la población rural organizada en aspectos que permita el desarrollo de su autonomía y la participación en la toma de decisiones sobre los mercados y circuitos económicos a los que quieran acceder	Población en general	A nivel nacional	MAGA, MINECO, INGUAT, PRONACOM	Instituciones que el ente rector defina
			Identificar y desarrollar metodologías para solucionar conflictos sociales territoriales mediante procesos de concertación con los grupos de interés	Población en general	Poblaciones con conflictos sociales territoriales	SAA, Sistema Nacional de Diálogo	PDH, COPREDEH, instituciones que conforman el gabinete de desarrollo rural, Registros de la Propiedad, RIC, OCRET, CONAP, DICABI y DBE de MINFIN, gobiernos municipales

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural  Índice de desarrollo humano a nivel departamental	La población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible	Diseñar un programa de acceso a préstamos o financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y de las actividades productivas complementarias, incluyendo las condiciones de desigualdad de género, considerando las especificidades territoriales de los procesos productivos y los resultados de los procesos de planificación territorial regional y municipal.	Población en general	A nivel nacional	MINECO, MAGA, MINFIN, SIB	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo rural, CONADUR, Consejo Nacional de las MIPYMES
			Sistematizar y divulgar la cultura, así como las prácticas ancestrales que propician el desarrollo rural sostenible	Pueblos maya, xinka y garífuna	Municipios con mayor porcentaje de población que pertenece a los pueblos Maya, Xinka y Garífuna	MICUDE	MAGA, INGUAT, CONAP, RIC, MARN
			Según corresponda, adecuar las jurisdicciones de los sistemas de prestación de servicios de salud y educación que permitan avanzar a la mejor atención de las áreas rurales en las regiones funcionales e interdependencia urbana y rural	Población rural	Sistema urbano nacional	MINEDUC, MSPAS	CONALFA, CONJUVE, SESAN, IGSS
			Diseñar e implementar el fortalecimiento de capacidades y seguimiento a los consejos de desarrollo en todos sus niveles, basados y priorizados en las orientaciones de desarrollo nacionales y estrategias territoriales	COCODE, COMUDE, CODEDE, CODERE, CONADUR y sus unidades técnicas	COCODE y COMUDE priorizados según resultados de la medición del Ranking de la Gestión Municipal 2013 (municipios que se encuentran en la categoría baja, media-baja y media). CODEDE y CODERE priorizados los que cuenten con estrategias de gestión de planes departamentales y regionales	SCEP, INAP, Segeplán	Con los entes que corresponde según sector
		Las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	Diseñar proyectos y sistemas de financiamiento que permitan el aumento de las intervenciones en conservación y recuperación de suelos y cobertura forestal, conservación y regulación de uso de los recursos hídricos según proceso de definición de territorios prioritarios a nivel nacional	Población en general	Priorizar a nivel nacional considerando: mapas de cobertura y dinámica forestal, estudios del INAB de zonas de recarga hídrica, información territorial complementaria, mapa de riesgo a deslizamiento	MAGA, MARN, INAB, CONAP, Autoridades para el manejo de cuencas en todo el país	Municipalidades y Mancomunidades



Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural  Índice de desarrollo humano a nivel departamental	Las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	Aplicar criterios y regulaciones de ordenamiento ambiental territorial para mejorar la interrelación entre la población y los recursos naturales	A nivel nacional	A nivel nacional	MARN, MAGA, Segeplán	Instituciones que integral la Mesa interinstitucional de ordenamiento territorial
			Promover la organización, capacitación, equipamiento, acceso a financiamiento y regulación del uso sostenible de productos no maderables de los bosques, con participación de las comunidades rurales. Impulsar las marcas territoriales o denominaciones de origen. Considerar los insumos de los planes territoriales (municipales y regionales)	Comunidades rurales organizadas, organizaciones de mujeres, en especial las Concesiones Forestales Comunitarias	Zonas de usos múltiples y amortiguamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, en especial la Reserva de Biósfera Maya y otras con licencias de extracción	CONAP, MAGA	INAB, MINECO, PRONACOM
			Integrar al sistema de normas existente los usos y tratamiento del agua para consumo humano, agrícola, comercial, industrial, bajo la lógica de uso responsable del recurso hídrico	Población en general	A nivel nacional	Comisión Guatemalteca de Normas del MINECO	MAGA, MARN, INFOM, MSPAS, gobiernos municipales
			Implementar procesos de gestión territorial de los espacios fronterizos, zonas de desarrollo económico, zonas marino costeras, cuencas estratégicas para la gestión de los recursos hídricos y la seguridad alimentaria y áreas protegidas, relacionado a procesos de ordenamiento territorial	Población en general	Fronterizos: Municipios que colindan con otros países. Zona de adyacencia Guatemala-Belice. Desarrollo económico: Zonas francas definidas, Circunscripciones de Desarrollo Económico (CEDE) Cuenca del Río Motagua, Áreas protegidas, Zonas marino costeras (incluyendo mar territorial) en especial Canal de Chiquimulilla, Manchón Guamuchal, Punta de Manavique y Tierras del Estado definidas por sus marcos legales.	Gobiernos municipales	MARN, MAGA, CONAP
			Promover el desarrollo social y económico sostenible de las comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento como mecanismo de protección del sistema de áreas protegidas del país	Comunidades legalmente ubicadas en las zonas de amortiguamiento. En los casos que aplique deben contar con acuerdo de permanencia o de cooperación.	Priorizar según SIGAP y mapa de dinámica forestal nacional, demarcando otras categorías que restringen el uso	CONAP	Gobiernos municipales

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo Rural Integral	Índice de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental y por área urbana y rural  Índice de desarrollo humano a nivel departamental	Las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible	Analizar las experiencias nacionales de gestión social o comunitaria de los recursos naturales comunes, como base para la definición de modelos y programas de co-gestión de recursos naturales y para fortalecer las prácticas tradicionales de uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales	Hombres y mujeres de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y mestizo	Considerar buenas prácticas, por ejemplo: bosques comunales, tierras comunales, concesiones forestales	MARN	Gobiernos municipales
			Implementar medidas de prevención que favorezcan la gobernabilidad de las áreas rurales y urbanas, así como experiencias piloto de aplicación de incentivos a la inversión y generación de empleo en el área rural, como base para la definición de nuevos incentivos y estrategias nacionales de generación de empleo	Hombres y mujeres jóvenes de las áreas rurales	Municipios con mayores índices de violencia y peligrosidad  Circunscripciones de Desarrollo Económico (CEDE), Zonas francas	MINECO, PRONACOM	MAGA, INGUAT, INAB
			Diseñar mecanismos para la reducción de vulnerabilidades y el desarrollo de capacidades de resiliencia de la población rural, haciéndola capaz de enfrentar y recuperarse de los efectos de los fenómenos naturales y el cambio climático	Población en general	Atlas de riesgo nacional, por municipio	MARN	CONRED, Segeplán, EDUCACIÓN, SALUD, MICUDE
			Analizar y proponer los mecanismos legales de regularización que puedan garantizar a productos y productoras agrícolas el acceso a la tierra	Población en general	A nivel nacional	MAGA	FONTIERRAS, SEPREM, SAA, OCRET
			Ampliar la cobertura de servicios básicos y saneamiento a las áreas rurales mediante la aplicación de tecnologías propias y apropiadas, con pertinencia de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, en la cual se recuperen buenas prácticas locales	Hombres y mujeres de comunidades rurales	Áreas rurales nacionales	MAGA	ICTA, CONCYT, ACADEMIA, CONAP, MARN, MAGA, INAB, MEM, SCDUR, Segeplán
			Facilitar el desarrollo de infraestructura para la producción, transformación y comercialización interna y externa	Hombres y mujeres de comunidades rurales	Áreas rurales nacionales	MAGA CIV	MINECO
			Diseñar proyectos piloto para implementar el enfoque de mejoramiento de vida para el desarrollo de buenas prácticas y cambios actitudinales de la población rural	Hombres y mujeres de comunidades rurales	Áreas rurales nacionales	MAGA, MIDES	Gobiernos municipales
			La Guatemala Rural habrá mejorado su nivel de competitividad				

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo urbano sostenible	-Reducción de la brecha de pobreza (general y extrema) Índice de Gini entre lo urbano y lo rural	Los productores rurales han mejorado sus ingresos gracias a la infraestructura productiva y de servicios que los articulan con las cadenas productivas y de valor	Promover la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su aprobación, definiendo mecanismos de coordinación interinstitucional, con el objetivo de determinar un modelo de integración entre lo urbano y lo rural	Población en general	A nivel nacional	MARN, MAGA, Segeplán	Mesa interinstitucional de ordenamiento territorial, Consejo de cambio climático, CONADUR, gobiernos municipales
			Promover soluciones habitacionales a la población urbana y rural de acuerdo con su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades económicas que permita garantizar que los proyectos habitacionales se desarrollen en el marco de procesos de ordenamiento territorial municipal y faciliten procesos de coordinación interinstitucional y sectorial	Población en general	A nivel nacional	CIV	Gobiernos municipales, entidades financieras ampliadas, INFOM
			Definir una cartera de proyectos estructurantes de los nodos urbanos principales del país e iniciar proceso de gestión para el financiamiento conjunto Estado, sector privado y municipalidades, según su marco de competencia y de manera sostenible en el tiempo	Población ubicada en los nodos urbanos nacionales	Nodos urbanos	SCDUR	Ministerios, gobiernos municipales, Segeplán
			Elaborar la recategorización censal del sistema de lugares poblados urbanos y rurales	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	INE	Gobiernos municipales, Segeplán, RIC, IGN
			Impulsar por medio de alianzas público-privadas (con el sistema financiero, cooperativas y otras organizaciones), la promoción, facilidades e incentivos para las pequeñas y medianas empresas que fortalecen el Sistema Urbano Nacional	Pequeña y mediana empresa	Sistema urbano nacional	MINECO	Ministerios, gobiernos municipales, Segeplán
			Las instituciones vinculadas con la información geográfica, estadística y de desarrollo deberán definir los mecanismos y arreglos institucionales para el acopio de información que permita el análisis de las especialidades de cada uno de los lugares poblados del país	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	INE, INFOM, IGN, MIDES, MAGA, INAB, CONAP, Segeplán, MINECO, RIC	Gobiernos municipales

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo urbano sostenible	-Reducción de la brecha de pobreza (general y extrema) Índice de Gini entre lo urbano y lo rural	Los productores rurales han mejorado sus ingresos gracias a la infraestructura productiva y de servicios que los articulan con las cadenas productivas y de valor	Actualizar la agenda de investigación del país orientándola a ampliar el conocimiento técnico científico específico para el desarrollo territorial, que permita establecer sistemáticamente el conocimiento de los factores sociales, económicos, naturales, culturales y políticos	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	INAP/IMFOM	Gobiernos municipales, Ministerios, INFOM, ANAM, Academia
			Como parte del Sistema Nacional de Planificación, las instituciones con competencia en la materia deberán definir rutas metodológicas para el acompañamiento a los municipios para la elaboración de instrumentos de regulación y gestión territorial. Este será un proceso vinculado a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Incluirá herramientas metodológicas que permitan definir estrategias para el desarrollo nacional seguro y resiliente	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	MARN, MAGA, Segeplán	Mesa interinstitucional de Ordenamiento Territorial y gobiernos municipales
			En el marco de sus competencias, crear los mecanismos legales que permitan recuperar parte de la valorización del suelo y la recuperación de plusvalías para el financiamiento urbano. También que permitan modificar la concepción patrimonialista de la propiedad mediante la aplicación de instrumentos modernos para financiar el desarrollo urbano	Población en general	A nivel nacional	DICABI-MINFIN	INFOM, gobiernos municipales, OCRET, SAA, CONTIERRA, RIC, Registro General de la Propiedad
			Definir estrategias para el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria, que garantizar la conectividad entre los territorios rurales y que además estimule los intercambios entre las áreas urbanas y las rurales del país	Población en general e instituciones del Estado	Énfasis en caminos para la interconexión urbano-rural	CIV, Caminos	INFOM, gobiernos municipales
			Impulsar procesos de desarrollo sostenible e integral de las zonas marino-costeras para mejorar las condiciones de vida de la población aledaña y aprovechar el patrimonio natural	Población en las zonas marino costeras	zonas marino costeras prioritarias nacionales	MAGA, MARN, CONAP	INAB, CONAP, CNDUR, Segeplan, Gobiernos municipales

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo territorial local	Existe un modelo de gestión territorial subnacional que permite la mejor distribución y organización del país  Ranking municipal	Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que orienta la gestión departamental y municipal	Generar criterios de análisis de la pertinencia de una nueva regionalización	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	Segeplán, SCEP, MINFIN	Todas las instituciones en el marco de sus competencias
			Promover la coordinación interinstitucional en seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Fortalecimiento Municipal	Municipio	Priorizados según resultados de la medición del Ranking de la Gestión Municipal 2013, aquellos municipios que se encuentran en la categoría Alta y media-alta del índice integrado de gestión municipal	Gobiernos municipales	CONADUR
			Según sus competencias institucionales, promover de manera coordinada procesos de capacitación a municipalidades, en el marco de la Política Nacional de Fortalecimiento Municipal	Equipos municipales de la Dirección de Planificación, Dirección Financiera, OMM, IUSI, UGAM, Juzgados de asuntos municipales, entre otros	N/A <sup>8</sup>	INFOM	Mesa de la política de fortalecimiento municipal
			Asistir técnicamente a las municipalidades en sus procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial, de manera coordinada	Municipalidades	A nivel nacional	Municipalidades, Segeplán	Instituciones según competencias, Mesa interinstitucional de ordenamiento territorial
Desarrollo territorial resiliente y sostenible	Porcentaje de las instituciones públicas y de los gobiernos municipales que aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes	Las instituciones públicas y los gobiernos locales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes	Las entidades del sector deberán elaborar metodología para la evaluación de riesgo municipal, implementar casos piloto y generar capacidades locales para implementar dichos procesos. Incluir el análisis de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en su expresión municipal	Población en general e instituciones del Estado	Municipios priorizados para casos piloto, incluyendo criterios de recurrencia de fenómenos ambientales y oportunidad de implementar procesos de regulación de usos del suelo	SE-CONRED	Segeplán, SE-CONRED
			Elaborar instrumentos que les permitan a los gobiernos municipales, departamentales y nacionales generar capacidad de resiliencia en sus ciudades y territorios	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	Segeplán	SCDUR Municipios MARN SE-CONRED, MAGA

<sup>8</sup> N/A = No aplica.



Prioridad	Indicador de resultado	Meta/ Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Desarrollo territorial resiliente y sostenible	Porcentaje de las instituciones públicas y de los gobiernos municipales que aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes	Las instituciones públicas y los gobiernos locales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes	Incluir de manera integral el análisis y medidas de mitigación y adaptación a fenómenos adversos y efectos del cambio climático en todos los planes, programas y proyectos del SNP implementados por la entidad, internalizando el costo de las medidas de mitigación correspondientes	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	Segeplán, MARN	SCDUR, Municipios, MAGA MEM, CONAP, INAB Mesa Interinstitucional de ordenamiento territorial
			Con fundamento científico y criterios técnicos especializados, definir zonas de riesgo del país y elaborar un diagnóstico de los elementos vulnerables (asentamientos humanos, infraestructura económica, social, actividades productivas) como insumos para la definición de medidas de mitigación correctivas a nivel nacional	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	MARN	CIV, Municipios
			Investigar y diseñar estrategias para implementar mecanismos de transferencia de información sobre riesgos para asegurar las inversiones principalmente en la infraestructura de servicios viales	Población en general e instituciones del Estado	A nivel nacional	SE-CONRED CIV	MINFIN, Segeplán

### C. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Bienestar para la gente”

Las desigualdades sociales han sido históricamente el mayor problema al que se ha enfrentado la sociedad guatemalteca, las cuales han agudizado los altos niveles de pobreza, exclusión política y social que han sido visibles no solamente en la distribución de los ingresos, sino en las posibilidades de acceso a los sistemas de salud y educación.

La ausencia de la seguridad alimentaria y nutricional en el país, ha provocado que cerca de la mitad de las y los menores de cinco años padezca desnutrición crónica, situación que está relacionada con el acceso, la producción y el consumo de alimentos; a esto se suma los casos reportados de mortalidad materna, que ha ido aumentando en el grupo de edad de 20 a 34 años, vinculadas la mayoría con la existencia de brechas de inequidad asociadas con la fecundidad y mortalidad.

Para reducir las desigualdades existentes entre los diferentes grupos poblacionales que tienen impacto sobre el bienestar de los mismos, debe plantearse un modelo de desarrollo humano sostenible con enfoque de equidad y pertinencia cultural, que implica la reducción de las brechas de inequidad y exclusión, durante los primeros años, para posteriormente garantizar la sostenibilidad del desarrollo.

En ese sentido, se considera determinante la priorización de acciones estratégicas enfocadas al desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas, garantizando el acceso a la protección social universal, servicios de salud y educación, vivienda, ciencia y tecnología, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia de todas las personas que viven en condición de vulnerabilidad, para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida.

Esto requiere la realización de transformaciones graduales, progresivas y profundas del Estado guatemalteco, empezando por las acciones que sienten las bases del desarrollo deseado y que consideren la eliminación de los factores estructurales vinculados a problemas como la pobreza y la pobreza extrema, la falta de viviendas, y/o viviendas sin calidad, la inaccesibilidad de los servicios de salud por las condiciones geográficas y barreras culturales, la falta de oportunidades de educación y laborales, el racismo y discriminación por género, por edad, por la opción sexual e identidad genérica o por discapacidad, entre otros.

Para alcanzar lo anterior, los Lineamientos definidos en el presente eje se enfocan al alcance de diez prioridades que poseen como punto de partida la institucionalización e internalización del derecho a la protección social que permita garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, incrementando con ello el Índice de Desarrollo Humano en cada uno de los grupos poblacionales. Las prioridades definidas son las siguientes:

1. Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social.
2. Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.
3. Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez.
4. Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbimortalidad de la población en general.
5. Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.
6. Propiciar la disminución de la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el virus.
7. Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.
8. Organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años de edad a la cultura de la lecto-escritura.
9. Promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales y del desarrollo.
10. Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional.

Para cada una de las prioridades anteriormente mencionadas, se han definido una serie de Lineamientos que permiten, en el corto plazo desarrollar mecanismos que contribuyen a superar las barreras que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad para que puedan acceder a los servicios públicos, educación, salud y vivienda, teniendo en cuenta el enfoque de equidad, integralidad, gradualidad y territorialidad, priorizando a su vez la atención de grupos vulnerabilizados, niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, población que convive con VIH y población con discapacidad.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los habitantes del país es joven, parte de los Lineamientos se han dirigido para que este grupo tengan acceso a educación y a los servicios de salud diferenciados con enfoque de derechos humanos y énfasis en la salud sexual y reproductiva.

En otro sentido, los Lineamientos están enfocados a la mejora de la cobertura a la educación, generando mecanismos direccionados a la universalización de la educación inicial, preprimaria, primaria, media y superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios, los pueblos y población del área rural, esperando que con acciones concretas desarrolladas a corto plazo, los servicios educativos se implementen con las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología suficiente para garantizar la cobertura en todos los niveles y para que la población en edad escolar complete con éxito cada uno de los niveles educativos de acuerdo a su edad.

Además de la cobertura, los Lineamientos también pretenden elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante, logrando de esta manera que los estudiantes que egresen de cada uno de los ciclos de formación hayan desarrollado los aprendizajes significativos que les permitan incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos.

En lo referente a la alfabetización, los Lineamientos están enfocados a organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y 30 años de edad a la cultura de la lecto-escritura, pretendiendo así erradicar el analfabetismo en la población comprendida en el rango de edad establecido, particularmente las mujeres y los pueblos indígenas.

Debido a la constante evolución tecnológica y de conocimiento a la que se ha visto envuelta la sociedad guatemalteca, los Lineamientos plantean como indispensable el desarrollar mecanismos novedosos para resolver problemas, potenciar las capacidades y habilidades de las personas. Por tal razón, se propone una serie de líneas de acción que permitan promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales del desarrollo, institucionalizando la noción del Estado como promotor del desarrollo tecnológico del país.

En lo que respecta a la promoción de la cultura guatemalteca, los Lineamientos buscan promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional, además de recuperar, rescatar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible mediante procesos educativos interculturales que fomenten la participación social de los jóvenes y pueblos indígenas y que retomen los valores de la cosmovisión de los pueblos.

En función de todo lo anteriormente planteado, a continuación se presenta la matriz de Lineamientos correspondientes a este eje, que tienen como finalidad el direccionar la planificación y presupuestación institucional a las prioridades definidas mediante las orientaciones contenidas en la columna de lineamientos, población objetivo y territorios priorizados.

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social	Índice de Desarrollo Humano	Grupos vulnerabilizados, adultos mayores, mujeres, jóvenes que están fuera del sistema educativo y en condición de desempleo, población que convive con VIH y población con discapacidad acceden a servicios de educación, salud y/o empleo gracias a las acciones de asistencia social que se implementan	Revisar y actualizar la Política de Desarrollo Social y Población para dar continuidad al proceso de institucionalización y armonización de las políticas de protección social, articulando y consolidando acciones para la reducción de desigualdades	N/A	N/A	MIDES, Segeplán	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social
			Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de la política social y de las acciones de asistencia social, fortaleciendo el enfoque de resultados para garantizar la temporalidad de los servicios de asistencia y facilitar la toma de decisiones	N/A	N/A	MIDES	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social
			Diseñar y poner en marcha mecanismos para la articulación territorial y sectorial en función del desarrollo y la protección social, garantizando así un contenido compensatorio que permita reducir la desigualdad	N/A	N/A	MIDES	Gabinete de desarrollo social Sistema de Consejos de desarrollo, gobiernos municipales
			Destinar y asignar recursos específicos y suficientes para el diseño e implementación de estrategias de atención a los y las adultas mayores, población con discapacidad y población que convive con VIH	Adultos mayores, población con discapacidad, población que convive con VIH	A nivel Nacional	MIDES	MINFIN, MSPAS CONADI, MINTRAB

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social	Pobreza general y pobreza extrema	Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos	Desarrollar mecanismos que permitan superar las barreras que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad, para que accedan a los servicios públicos y universales de educación y salud, fortaleciendo a la vez las estrategias de reducción de la pobreza general y extrema	Población en condición de pobreza y pobreza extrema	A nivel nacional	MIDES	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social, MINFIN
			Afianzar los programas de transferencias monetarias, acompañándolos de medidas para el desarrollo de capacidades y estableciendo metas para el egreso de los beneficiarios	Población en condiciones de pobreza	Municipios con mayor incidencia de pobreza	MIDES	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social
			Asegurar abrigo y protección a la población en condición de vulnerabilidad, especialmente a niños, niñas, mujeres y adultos mayores	Población en condición de vulnerabilidad	A nivel nacional	SBS, SOSEP	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social
			Reducir el trabajo infantil, fomentando la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo	Niños y niñas	A nivel nacional	MINTRAB/ MINEDUC	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social
			Las poblaciones atendidas (niños/niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población con discapacidad	A nivel nacional	SOSEP/SBS	MIDES, instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social MINEDUC CONADI  MSPAS



Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social	Pobreza general y pobreza extrema	Las poblaciones atendidas (niños/niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles	Fortalecer la educación extraescolar para que jóvenes, mujeres indígenas y del área rural, población que convive con VIH, con discapacidad y migrantes, logren su incorporación al sistema educativo, poniendo en marcha medidas supletorias para reducir la desigualdad y la exclusión	Jóvenes, mujeres indígenas, población que convive con VIH, población con discapacidad	A nivel nacional	MINEDUC	Gobiernos municipales, CONADI
			Diseñar e implementar mecanismos para garantizar a las mujeres su acceso a la educación superior	Mujeres	A nivel nacional	USAC	
			Desarrollar mecanismos de asistencia técnico financiera, para que jóvenes, población con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, población que convive con VIH, migrantes y mujeres indígenas del área rural, tengan acceso a procesos de formación técnica, desarrollando habilidades para llevar a cabo actividades productivas e incorporarse al mercado laboral	Población en condición de vulnerabilidad	A nivel nacional	INTECAP, MINEDUC, MINECO, MAGA	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social, CONADI, gobiernos municipales, CONAMIGUA, MINEX
	Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo	La población guatemalteca beneficiada con los programas de vivienda vive en condiciones dignas de habitabilidad.	Diseñar los mecanismos para otorgar certeza jurídica sobre el suelo de las viviendas en tanto condición para el acceso a subsidio	Población en condiciones de pobreza	A nivel nacional	FONDO DE TIERRAS	RIC, gobiernos locales
			Gestionar y ejecutar programas de vivienda de interés social, contribuyendo a la solución de la problemática habitacional del país	Población en condiciones de pobreza	A nivel nacional	CIV	

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social	Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo	La población guatemalteca beneficiada con los programas de vivienda vive en condiciones dignas de habitabilidad.	Revisar, actualizar e integrar el marco legal relativo a la vivienda, el desarrollo urbano y los servicios, para garantizar sostenibilidad y nuevos modelos de gestión de la demanda y oferta de vivienda	Población en general	N/A	CIV MIDES INFOM	
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional	Desnutrición crónica y global	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural	Institucionalizar los programas exitosos, vinculados a la reducción de las principales desigualdades e intensificar acciones para cerrar brechas de desnutrición crónica entre niños y niñas del área urbana y rural	Niños y niñas	Municipios con mayor índice de desnutrición crónica	SESAN	CONASAN MIDES/MAGA
			Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica nutricional y alimentaria, que incluya el monitoreo de la alimentación complementaria a partir de los seis meses de edad y la suplementación con micronutrientes	Niños y niñas mayores a seis meses	A nivel nacional	SESAN	MSPAS
			Garantizar la suplementación de hierro, ácido fólico, yodo y calcio a todas las mujeres en edad fértil, especialmente a quienes estén embarazadas	Mujeres en edad fértil y en estado de gestación	A nivel nacional	MSPAS	SESAN
			Establecer como norma nacional la implementación de postergación del pinzamiento del cordón umbilical durante el parto; la lactancia materna desde las primeras horas de vida y exclusiva hasta los seis meses; y la suplementación preventiva con zinc.	Niñas y niños recién nacidos	A nivel nacional	MSPAS	

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional	Desnutrición crónica y global	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural	Fortalecer las acciones de asistencia alimentaria, acompañándolas de procesos formativos en higiene, selección, preparación y conservación de alimentos y autocuidado de la salud y nutrición, con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garifuna	Población en condiciones de pobreza	A nivel nacional	SESAN, MIDES, MAGA	SOSEP, SBS, MSPAS, MINEDUC
			Diseñar e implementar un sistema de control de la inocuidad de los alimentos	Población en condiciones de pobreza	A nivel nacional	Sector salud y sector agrícola según Reglamento para la Inocuidad de los Alimentos ( Acuerdo Gubernativo No. 969-99)	
			Desarrollar campañas masivas de desparasitación focalizadas en menores de dos años	Madres, padres de familia y niños menores de dos años	A nivel nacional	MSPAS	Instituciones que conforman el gabinete de desarrollo social, CONASAN
			Recuperar la autosuficiencia alimentaria nacional, protegiendo y estimulando la producción local de granos básicos, con prioridad en las regiones donde la desnutrición crónica se expresa con mayor intensidad	Población en condiciones de pobreza	Región noroccidente, norte y suroccidente	MAGA	SESAN
	Disponibilidad de alimentos (producción de granos básicos )		Desarrollar mecanismos para enfrentar las sequías y los procesos de desertificación, particularmente aquellos vinculados con la reforestación y sobreuso del suelo; la gestión integrada del agua y la prevención de incendios.	Población en condiciones de pobreza	Departamentos vulnerables a sequías	MAGA	MARN, gobiernos municipales, SIPECIF/ CONRED
			Generar mecanismos e instrumentos de política pública relacionados con el tema del agua, con énfasis en su uso agropecuario para la SAN	Población en general e instituciones del estado	N/A	MAGA	MARN, gobiernos municipales

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional	Disponibilidad de alimentos (producción de granos básicos)	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural	Desarrollar procesos de asistencia alimentaria como medida temporal, hasta restablecer los medios de vida de la población de los departamentos que enfrentan mayor riesgo de escasez alimentaria	Población en condiciones de pobreza	Departamentos vulnerables a sequías	MAGA	SESAN, CONRED, MIDES, MSPAS, gobiernos municipales
			Generar iniciativas de producción agrícola, diversificación, cultivo de semillas nativas locales y transformación productiva para asegurar el autoconsumo, articuladas con las prácticas culturales y ancestrales, con equidad entre mujeres y hombres	Población en condiciones de pobreza	A nivel nacional	MAGA	CONASAN
			Establecer procesos de protección a la pesca, especialmente artesanal y de subsistencia	Población en condiciones de pobreza	Zona marino costera, territorios donde existen humedales y cuerpos de agua	MAGA	MARN, gobiernos municipales
			Brindar asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agropecuaria y fortalecer los programas de capacitación y equipamiento para un adecuado manejo post-cosecha	Población en condiciones de pobreza	A nivel nacional	MAGA	Instituciones que conforman el gabinete de gobierno, gobiernos municipales, MINECO
			Fortalecer y consolidar el sistema de monitoreo y alerta sobre la escasez de alimentos, con indicaciones claras acerca de la ubicación territorial y los mecanismos de intervención y respuesta	Población en general e instituciones del Estado	N/A	MAGA	Gobiernos municipales
			Verificar, monitorear y garantizar que en el mercado local exista oferta agropecuaria con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna, especialmente para la población pobre y rural	Población en general	A nivel nacional	MAGA	MINECO

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional	-Desnutrición crónica y global	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural	Fortalecimiento y ampliación de programas de asistencia alimentaria para población en situación de emergencia, con énfasis en casos de desnutrición aguda. Estos programas deberán tener pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garífuna y procurar equidad entre hombres y mujeres	Población en condiciones de pobreza	A nivel nacional	SESAN, MAGA	Instituciones que conforman el gabinete de gobierno, gobiernos municipales
			Ampliación de cobertura y extensión territorial de los programas de alimentación escolar, partiendo de los centros de cuidado infantil y educación inicial hasta el nivel primario, con énfasis en las niñas pobres, indígenas y rurales y con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna	Niños y niñas en condiciones de pobreza	A nivel nacional	MINEDUC	MAGA
Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez	Mortalidad Materna	Se ha dado cumplimiento a la Ley para la Maternidad Saludable y su Reglamento para la reducción de la mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales	Intensificar las acciones de monitoreo y evaluación de la aplicación de las normativas de salud, para la prevención de la mortalidad materna, con énfasis en los departamentos con razón de muerte materna (RMM) más alta	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional con priorización en los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, Petén, Quiché, Sacatepéquez, Izabal, Chimaltenango, Chiquimula, Alta Verapaz, San Marcos y Jalapa	MSPAS, SEPREM	IGSS, PDH, MINEDUC
			Implementación de mecanismos institucionales para que en los servicios de salud se permita que las mujeres decidan la modalidad para la atención sus parto, según pertinencia cultural	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas		MSPAS, SEPREM, DEMI	PDH, otras organizaciones del sector salud
			Monitorear y evaluar la pertinencia cultural en la atención a las personas que asisten a los servicios de salud, particularmente para los pueblos Maya, Xinka y Garífuna	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	IGSS, otras organizaciones del sector salud

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez	Mortalidad Materna	Se ha dado cumplimiento a la Ley para la Maternidad Saludable y su Reglamento para la reducción de la mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales	Establecimiento de mecanismos en los servicios de salud para la atención de parto con pertinencia cultural, que garanticen que las mujeres decidan la modalidad del mismo.	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	IGSS, otras organizaciones del sector salud
			Fortalecimiento de las competencia técnicas y capacidad resolutive, para la atención de las mujeres en el parto, neonatas/os y post parto	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	IGSS, otras organizaciones del sector salud
			Provisión de métodos de planificación familiar y orientaciones para la salud integral a todas las mujeres en la etapa post-parto	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	IGSS, otras organizaciones del sector salud
			Fortalecimiento y ampliación, a nivel departamental, municipal y/o comunitario, de las intervenciones en Salud reproductiva, en consonancia con la Política de Desarrollo Social y Población	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	IGSS, otras organizaciones del sector salud
			Búsqueda de estrategias novedosas y comprobada factibilidad para acceder los servicios de salud materna y neonatal a poblaciones geográficamente dispersas y alejadas de la red de servicios de salud	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	IGSS, Comisión Multisectorial para la Maternidad saludable-CMPMS-
			Cumplir con la normativa para la suplementación de micronutrientes a mujeres en edad reproductiva, embarazo y post parto, así como en período de lactancia	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación		
Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez	Mortalidad Materna	Se ha dado cumplimiento a la Ley para la Maternidad Saludable y su Reglamento para la reducción de la mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales	Implementar las estrategias de salud que promuevan y se creen condiciones para que las mujeres embarazadas reciban atención en cuatro controles prenatales, como mínimo	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto), neonatas/os, particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	CODISRA, DEMI, gobiernos municipales		
			Evaluar y actualizar las normas y estrategias definidas para eliminar las cuatro demoras de acuerdo a los análisis de las determinantes de la salud a nivel de país y en cada uno de los Departamentos, Municipios y Comunidades		A nivel nacional	MSPAS, DEMI, SEPREM	SEPREM. PDH		
			Implementación y fortalecimiento de las estrategias y acciones de vigilancia de la salud de las mujeres, con la participación de las/os actoras/es comunitarias/os, especialmente de las comadronas, para la detección de las señales de peligro durante el embarazo, parto y puerperio		A nivel nacional	MSPAS, DEMI, SEPREM	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud		
	Mortalidad Infantil y Mortalidad de Niñas/ os menores de 5 años	Se ha disminuido la brecha de mortalidad infantil que existe en la población rural con respecto a la urbana	Implementación y fortalecimiento de las estrategias y acciones de vigilancia de la salud de las mujeres, con la participación de las/os actoras/es comunitarias/os, especialmente de las comadronas, para la detección de las señales de peligro durante el embarazo, parto y puerperio	Niñas/os menores de 1 año (neonatas/os) y Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto) particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional con énfasis en los Departamentos de Chiquimula, Santa Rosa, Totonicapán, Sololá, San Marcos y Suchitepéquez	MSPAS, DEMI, SEPREM	PDH, IGSS, organizaciones e instancias del sector salud		
			Promover el parto institucional y garantizar el cumplimiento de los protocolos de atención del neonato, asegurando la pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna en los servicios de salud	Niñas/os menores de 1 año (neonatas/os) y Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto) particularmente de pueblos indígenas				MSPAS, DEMI, SEPREM	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud



Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez	Mortalidad Infantil y Mortalidad de Niñas/ os menores de 5 años	Se ha disminuido la brecha de mortalidad infantil que existe en la población rural con respecto a la urbana	Realizar acciones intra y extra muros, con pertinencia cultural, para el acceso universal de los servicios de vacunación según esquema nacional de inmunizaciones y características poblacionales y geográficas.	Niñas/os menores de 1 año (neonatas/os) y Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto) particularmente de pueblos indígenas	A nivel nacional con énfasis en los Departamentos de Chiquimula, Santa Rosa, Totonicapán, Sololá, San Marcos y Suchitepéquez	MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Revisión y actualización de la norma nacional para la administración de vitamina K a las/os recién nacidas/os, así como la evaluación de efectividad y eficiencia del método de la madre canguro en los casos que lo ameriten	Niñas/os menores de 1 año (neonatas/os) y Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto) particularmente de pueblos indígenas		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Evaluar los programas nutricionales existentes y proponer otros para asegurar la atención adecuada de las mujeres y el desarrollo adecuado del producto del embarazo durante el período de gestación, parto y durante su primer año de vida de las niñas y los niños	Niñas/os menores de 1 año (neonatas/os) y Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto) particularmente de pueblos indígenas		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Brindar una atención integral en salud para las niñas y niños menores de cinco años, relativas a las enfermedades prevalentes de la infancia	Niños y niñas menores de 5 años		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Definición y establecimiento de mecanismos y medidas para asegurar la provisión de agua segura en los hogares y el saneamiento ambiental	Niñas/os menores de 1 año (neonatas/os) y Mujeres en edad reproductiva, embarazadas (parto, post parto) particularmente de pueblos indígenas		Gobiernos municipales	MSPAS

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez	Mortalidad Infantil y Mortalidad de Niñas/ os menores de 5 años	Se han mejorado el saneamiento ambiental, la calidad del agua y calidad de la vivienda, para las familias en los Departamentos y Municipios priorizados por los mayores índices de mortalidad infantil	Realizar acciones para incrementar la cobertura del Programa de Inmunización para más niñas y niños cuente con los esquemas completos oficiales de vacunación, de acuerdo a la edad	Niñas y Niños menores de cinco años, de toda la República, particularmente de pueblos indígenas y del área rural.	Departamentos y Municipios priorizados por los mayores índices de mortalidad infantil	MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Realizar acciones extramuros, con nuevas estrategias, para mejorar la vigilancia de la salud, con la participación de las/os actoras/es comunitarias/os, garantizando el control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de cinco años			MSPAS	
			Revisar, mejorar e implementar los programas nutricionales existentes para promover el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas, de acuerdo a la edad			MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Aplicación de la normativa institucional relativa a la pertinencia cultural, en los servicios de salud para la atención de las personas de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna			MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Certificación, supervisión y control de la gestión y cobertura del agua segura para consumo humano, las aguas servidas, los desechos sólidos y el saneamiento en los municipios			Gobiernos municipales, MSPAS	MSPAS, MARN

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general	Morbimortalidad general por enfermedades infecciosas (infectocontagiosas), parasitarias y crónico degenerativas	Se incrementan las acciones preventivas y de educación para la salud en la red de servicios a nivel intramuros y extramuros, en coordinación interinstitucional e intersectorial, con disminución de consultas por enfermedades infecciosas, parasitarias y crónico-degenerativas	Acciones comunitarias en salud para la prevención de las infecciones respiratorias y diarreicas, vigilando y mejorando la calidad del agua y saneamiento básico	Población general	Municipios con mayor índice de desnutrición crónica	Gobiernos municipales, MSPAS	MINEDUC, MIDES
			Detección y el tratamiento temprano de los distintos tipos de cáncer, con énfasis en el cáncer de mama, de cuello uterino y de próstata como primeras causas de mortalidad por cáncer			MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde los hogares y las comunidades			MSPAS	MICUDE
			Impulsar medidas de educación en salud, tomando en cuenta las características de las/os adolescentes y sus necesidades diferenciadas de información, formación y conocimientos, para el autocuidado de la salud con pertinencia de pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo	MSPAS		MINEDUC	
			Involucrar a las/os jóvenes en los procesos comunitarios de promoción de la salud como tomadoras/es de decisión con respecto a los aspectos que deben considerarse en los mismos.	MSPAS		Gabinete de la juventud	

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general	Morbimortalidad general por enfermedades infecciosas (infectocontagiosas), parasitarias y crónico degenerativas	Se incrementan las acciones preventivas y de educación para la salud en la red de servicios a nivel intramuros y extramuros, en coordinación interinstitucional e intersectorial, con disminución de consultas por enfermedades infecciosas, parasitarias y crónico-degenerativas	Formar y/o contratar personal especializado en la atención de adolescentes para su integración en equipos de trabajo para atención diferenciada, en todos los niveles de atención de la red de servicios públicos y privados del sector salud			MSPAS	Gabinete de la juventud
			Evaluación del desempeño y reorganización del personal en los servicios priorizando la promoción de la salud y las acciones de prevención de las enfermedades infecciosas y parasitarias, tanto intramuros como extramuros	Personal que atiende a la población en los servicios de salud		MSPAS	
			Monitoreo, evaluación y medidas de mejoras en los tres niveles de atención de los servicios de salud públicos y en el sector salud, para que los diagnósticos de motivos de consultas y sus registros en el sistema de información respectivos, se estandaricen de acuerdo a normas y requerimientos nacionales e internacionales	Población en general e instituciones del Estado		MSPAS, INE	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Coordinación estrecha con el Registro Nacional de las Personas (Renap) e Instituto Nacional de Estadística -INE, para la obtención de datos de población y generación de información estadísticas desagregadas que permitan la planificación en salud y toma de decisiones	Población en general e instituciones del Estado		RENAP, INE	SEPREM, DEMI, IGSS, sector salud

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbimortalidad de la población en general	Morbimortalidad general por enfermedades infecciosas (infectocontagiosas), parasitarias y crónico degenerativas	Se cuenta con un sistema fortalecido para el registro de datos e información que indica la cantidad de consultas atendidas en el sector salud según conciliación de fuentes de información	Realizar un proceso sostenido y progresivo de inversión e incremento del porcentaje del PIB asignado a Salud	Población general	A nivel nacional	MNFIN, CONGRESO, MSPAS	
			Brindar medicamentos de calidad, eficaces y seguros, para atender la demanda según el perfil epidemiológico de cada población en los territorios			MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Programas de capacitación para la formación de los recursos humanos, alineándolos con las necesidades demográficas y epidemiológicas de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo, incluyendo medidas para prevenir la exclusión y discriminación de los grupos vulnerabilizados en la atención de las personas en los servicios de salud	Personal que atiende a la población en los servicios de salud del sector.		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Adquisición y uso de herramientas informáticas de última generación, con el fin de capturar datos de una manera más eficiente, confiable y rápida; disponer de tecnología de punta para el registro, procesamiento y utilización de datos e información estadística en salud			MSPAS	INE

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general	Morbimortalidad general por enfermedades infecciosas (infectocontagiosas), parasitarias y crónico degenerativas	Se cuenta con un sistema fortalecido para el registro de datos e información que indica la cantidad de consultas atendidas en el sector salud según conciliación de fuentes de información	Promover y fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico de las instituciones que conforman el sector salud, fomentando el desarrollo de centros de investigación, mejorando la institucionalidad existente, facilitando la gestión, administración y ejecución de proyectos, así como formando y capacitando recursos humanos	Personal que atiende a la población en los servicios de salud del sector.	A nivel nacional	MSPAS	Universidades
		Se han accedido los servicios de salud a la población con discapacidad para su rehabilitación	Realización de mejorar en las instalaciones de los servicios de salud para facilitar el acceso físico de las personas con discapacidad, realizando evaluación y diagnóstico de la infraestructura actual	Población con algún tipo de discapacidad		MSPAS	MINEDUC, MINTRAB
			Brindar servicios de fisioterapia, psicoterapia, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y otros servicios de apoyo, con pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garifuna, sexual y de género, tanto en el primero como en el segundo nivel de atención en salud			MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Fortalecimiento institucional y financiero para contar con las competencias para la atención de las personas con discapacidad por diversas causas en los servicios de salud, en coordinación con otras instituciones y sectores, con actoras/es comunitarias/os de la salud, los equipos técnicos del sistema de salud y del sector de educación para facilitar el acceso de las personas con discapacidad			MSPAS	CONADI

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes	Acceso a servicios integrales diferenciados, de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural para población Maya, Garífuna, Xinka y Mestiza en edad reproductiva y adolescentes	Se ha fortalecido el Programa Nacional de Salud Reproductiva del MSPAS y sus componentes de acuerdo a la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar (Decreto 87-2005)	Revisar y actualizar las normas y protocolos relativos al aprovisionamiento de métodos anticonceptivos así como los mecanismos de coordinación intra institucional, interinstitucional e intersectorial y con las/os actoras/es para el acceso a la atención de salud sexual y reproductiva, sin discriminación de ninguna clase como sexual, de género, étnica, entre otras	Población en edad reproductiva	N/A	MSPAS, MINFIN	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Monitoreo y evaluación constante de la asignación del porcentaje asignado al Programa Nacional de Salud Reproductiva, producto de recaudación de impuestos a las bebidas alcohólicas sea asignado en su totalidad, al presupuesto del MSPAS	Población en edad reproductiva			IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
		Se ha incrementado la cobertura y acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural, para población en edad reproductiva y adolescentes Mayas, Garífunas, Xinkas y Mestizos.	Revisar, rediseñar e implementar, programas de educación sexual en el sistema educativo nacional con contenido científicamente riguroso y con pertinencia cultural	Escolares de ambos sexos, del nivel primario hasta diversificado		MSPAS	MINEDUC
			Desarrollar programas de formación en salud sexual y reproductiva dirigidos a las/os agentes comunitarias/os de la salud, brindándoles acompañamiento e insumos relativos a la salud sexual y reproductiva (asegurando su pertinencia de pueblos Maya, Xinka y Garífuna, para que se trasladen a la población de las comunidades)	Agentes comunitarias/os	A nivel Nacional	MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud



Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes	Acceso a servicios integrales diferenciados, de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural para población Maya, Garífuna, Xinka y Mestiza en edad reproductiva y adolescentes	Se ha incrementado la cobertura y acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural, para población en edad reproductiva y adolescentes Mayas, Garífunas, Xinkas y Mestizos.	Brindar información relativa a la sexualidad en los servicios de salud y establecimientos educativos, consejería relacionada y de acuerdo con el nivel de escolaridad, el idioma y la cultura de los grupos de población	Adolescentes y jóvenes	A nivel Nacional	MSPAS, MINEDUC	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Atención a la salud y necesidades de planificación familiar de las mujeres según el ciclo de vida y con pertinencia cultural para los pueblos Maya, Garífuna y Xinka	Mujeres en edad reproductiva tomando en cuenta la pertinencia etaria.		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Implementar las acciones del Programa Nacional de Salud Reproductiva, con enfoque de Derechos Humanos para que los pueblos indígenas y otros grupos socioculturales tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva incluyendo métodos anticonceptivos.	Pueblos indígenas		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Coordinación intra institucional para el trabajo conjunto de las redes de comadronas con las Redes de Maternidad y Paternidad Responsables	Comadronas y redes de paternidad y maternidad responsable		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Brindar atención en servicios de salud para las mujeres con abortos incompletos y para la prevención de los abortos inseguros	Mujeres en edad reproductiva, embarazadas		MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes	Acceso a servicios integrales diferenciados, de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural para población Maya, Garífuna, Xinka y Mestiza en edad reproductiva y adolescentes	Se han incrementado las consultas de las/os adolescentes en los servicios de salud, en un 60%, de acuerdo a datos del año anterior	Elaborar el plan integral e interinstitucional con intervenciones de salud diferenciadas para adolescentes, con un enfoque individual y social, para la promoción de salud sexual y reproductiva que sea implementado de acuerdo a la estrategia de Espacios Amigables (Basándose en la Política Nacional de Adolescentes) y que incluya procesos formativos dirigidos a las/os actores/es comunitarios de la salud sobre los derechos sexuales de los y las adolescentes, asegurando la pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna	Adolescentes y jóvenes de ambos sexos, priorizando pueblos indígenas	A nivel nacional	MSPAS	MINEDUC, IGSS, organizaciones e instancias del sector salud
			Revisar y actualizar el contenido para la educación sexual del Currículo Nacional Base (CNB), con rigurosidad científica para su implementación.	Escolares de ambos sexos, del nivel primario hasta diversificados	MSPAS, MINEDUC	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud	
			Revisión, actualización y utilización de los protocolos para la atención de adolescentes en los servicios de salud, de acuerdo a las normas del Programa Nacional de Salud Reproductiva.	Adolescentes de ambos sexos, priorizando pueblos indígenas	MSPAS	Gabinete de la Juventud, MINEDUC, PDH, SEPREM, DEMI, IGSS, Organizaciones e Instancias del Sector Salud	
Detener la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el virus	Respuesta integral e integrada, interinstitucional e intersectorial, para erradicar la problemática social y económica desencadenada por la epidemia del VIH que permite acceder a servicios de salud a las personas con VIH y VIH avanzado.	Se cuenta con el Plan Nacional para el abordaje de la problemática de la Epidemia que ha impulsado la CONASIDA	Diseñar mecanismos para erradicar los imaginarios sociales respecto de la sexualidad y la discriminación por la orientación sexual e identidad de género, que eviten los contextos de vulnerabilidad y riesgo de infección del VIH (en los que existe explotación sexual y las migraciones forzadas)	Población general, población LGTBI	N/A	MSPAS	DEMI, SEPREM, IGSS, PDH

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Detener la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el virus	Respuesta integral e integrada, interinstitucional e intersectorial, para erradicar la problemática social y económica desencadenada por la epidemia del VIH que permite acceder a servicios de salud a las personas con VIH y VIH avanzado.	Se cuenta con el Plan Nacional para el abordaje de la problemática de la Epidemia que ha impulsado la CONASIDA	Desarrollar procesos de sensibilización, constantes y sistemáticos, dirigidos al personal del sistema de salud, con el objeto de estimular la atención integral de personas con VIH y evitar el estigma y la discriminación en el seno de los servicios de salud	Personal de los servicios del sector salud		MSPAS	PDH
			Diseñar mecanismos de información, educación y comunicación para el cambio de comportamiento, en consonancia con la estrategia de uso del condón		MSPAS	DEMI, SEPREM, IGSS, PDH	
			Universalizar las pruebas de VIH, garantizando la creación de ambientes habilitantes (recursos, personal especializado) con la debida confidencialidad.		MSPAS	MCP, Red Legal	
			Diseñar, implementar y garantizar la asesoría/ consejería pre y post prueba VIH, particularmente en los grupos con mayor prevalencia	Población general particularmente a grupos en mayor riesgo	MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud	
			Asegurar los mecanismos de coordinación apropiados entre las/os diferentes actoras/ es y sectores relacionados con la salud, para contener la epidemia del VIH, considerando las distintas modalidades de infección		MSPAS	Instituciones que el rector define como parte del sector	
			Implementar programas de educación sexual, con estrategias diferenciadas y con pertinencia cultural para los pueblos Maya, Xinka y Garífuna		MSPAS	PDH	

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Detener la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el virus	Respuesta integral e integrada, interinstitucional e intersectorial, para erradicar la problemática social y económica desencadenada por la epidemia del VIH que permite acceder a servicios de salud a las personas con VIH y VIH avanzado.	Se cuenta con el Plan Nacional para el abordaje de la problemática de la Epidemia que ha impulsado la CONASIDA	Implementar procesos de formación dirigidos a las/os actoras/es comunitarias/os de la salud, brindándoles acompañamiento e insumos para la prevención de la infección y detección temprana del VIH	Agentes comunitarias/os		MSPAS	MCP, Red Legal
			Brindar atención integral y diferenciada a poblaciones en mayor riesgo y vulnerabilidad de infectarse con el VIH e ITS, en Departamentos y Municipios con alta prevalencia del virus, atendiendo a la diversidad de género, identidad étnica y el ciclo de vida de las personas	Población LGTBI, trabajadoras/es sexuales, población migrante interna y externa	Población general, particularmente en los Departamentos con elevados indicadores de prevalencia	MSPAS	PDH, MIDES
			Mejorar el acceso a los servicios de salud para diagnóstico, atención y tratamiento para los grupos de población en mayor riesgo y vulnerabilizados			MSPAS	Instituciones que el rector define como parte del sector
			Brindar tratamiento para aumentar la esperanza de vida de las mujeres embarazadas VIH positivas y prevención de la transmisión de tipo vertical	Mujeres embarazadas VIH positivo	MSPAS	IGSS, organizaciones e instancias del sector salud	
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo	Tasa neta de escolaridad, tasa de retención y tasa de promoción  Tasa de repitencia y deserción escolar	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales	Aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de la educación inicial (0-4) a través de coordinación interinstitucional y de la aplicación del CNB y metodologías propias para este rango de edad	Niños y niñas de 0 a 4 años de edad	A nivel Nacional	MINEDUC	SBS, SOSEP

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo	Tasa neta de escolaridad, tasa de retención y tasa de promoción	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales	Lograr cobertura con calidad y pertinencia del nivel preprimario, en sus modalidades intercultural y bilingüe intercultural, priorizando la formación de docentes para este nivel	Niños y niñas de 5 y 6 años	A nivel Nacional	MINEDUC	
			Incrementar la cobertura del nivel primario, ciclo básico y diversificado desarrollando estrategias para éxito escolar, que contribuyan a aumentar la permanencia, promoción y finalización de cada uno de los niveles	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	A nivel Nacional, priorizando los territorios con mayores brechas de cobertura, deserción y repitencia escolar	MINEDUC	
			Promover y mantener la paridad del acceso a educación entre los sexos, fortaleciendo el sistema de becas escolares, ampliando la cobertura y manteniendo los criterios de equidad			MINEDUC	Instituciones que el rector define como parte del sector
	Tasa de repitencia y deserción escolar		Garantizar la infraestructura y equipamiento de calidad, poniendo en funcionamiento el Sistema Nacional de Infraestructura escolar que genere información oportuna para la toma de decisiones genera información para toma de decisiones de manera oportuna	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	A nivel nacional	MINEDUC	CIV, gobiernos municipales
			Elaborar y poner en marcha la Guía de Mantenimiento para los Centros Educativos y el Reglamento de Promoción y Financiación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Escolar, además del plan de inversión en infraestructura escolar, atendiendo las condiciones geográficas, climáticas, culturales y de género	N/A	N/A	MINEDUC	CIV

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo	Número de establecimientos con infraestructura en condiciones óptimas	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales	Fortalecer la participación de la comunidad educativa en los procesos de calidad educativa, incluyendo la infraestructura escolar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, autoridades locales y municipales	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	A nivel Nacional	MINEDUC	CIV, gobiernos municipales
			Intensificar y diversificar los servicios de apoyo a la educación especialmente en los territorios habitados por poblaciones en situaciones de pobreza y pobreza extrema, así como en los grupos excluidos y vulnerabilizados	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	territorios con mayores índices de pobreza	MINEDUC	MINGOB, MICUDE, SBS, SOSEP
	CNB revisado y actualizado	Revisar y actualizar el Currículo Nacional Base –CNB- para que incluya la construcción de imaginarios sociales positivos respecto de las diversidades humanas, culturales, étnicas, sociales, ambientales, económicas, además de las competencias básicas para la vida, especialmente el ejercicio de derechos en el ámbito social, político y económico, asegurando la articulación de los aprendizajes con el nivel superior y con el desarrollo económico local y/o regional	N/A	N/A	MINEDUC	CODISRA, MICUDE, COPREDEH	

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo	Tasa neta de escolaridad  Tasa de retención y tasa de promoción  Tasa de repitencia y deserción escolar	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales	Fortalecer los servicios de apoyo a la educación y los programas de deporte y recreación escolarizados y extraescolares, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación, particularmente, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad	A nivel Nacional	MINEDUC	MICUDE, DIGEF, MINGOB
			Establecer un sistema de profesionalización docente que promueve la formación, selección, actualización y evaluación docente en todos los niveles educativos orientados por las necesidades de mejorar la calidad educativa	Docentes de todos los niveles	A nivel Nacional	MINEDUC	
			Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la sociedad en los procesos de decisión en materia de educación, particularmente de los sectores representados en el Consejo Nacional de Educación	N/A	N/A	MINEDUC	Instituciones que el rector define como parte del sector
			Crear las plazas correspondientes a director o directora de centros educativos, según el nivel que corresponda y establecer los procesos de selección y formación para fortalecer su función como conductor de los procesos educativos, promoviendo el liderazgo académico, administrativo y social para la transformación de la comunidad escolar	Docentes y directores	A nivel Nacional	MINEDUC	



Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo	Tasa neta de escolaridad	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales	Revisar el sistema de evaluación e institucionalizar las pruebas de calidad educativa en todos los niveles, para obtener información que permita retroalimentar las estrategias para el mejoramiento de la cobertura y de la calidad	Estudiantes de todos los niveles	A nivel Nacional	MINEDUC	Instituciones que el rector define como parte del sector
	Tasa de retención y tasa de promoción		Implementar de sistemas de formación y reentrenamiento, incluyendo las personas con discapacidad	Adolescentes y jóvenes	A nivel Nacional	MINEDUC	Instituciones que el rector define como parte del sector
Organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años de edad a la cultura de la lecto-escritura	Tasa de analfabetismo	Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad	Fortalecer al Comité Nacional de Alfabetización, aumentando sus recursos financieros para ampliar su cobertura	Población en general	N/A	CONALFA	Finanzas
			Instalar mecanismos de apoyo a la crianza y cuidado infantil, facilitando, de esa manera, que las mujeres accedan a los procesos de alfabetización y post-alfabetización	Madres, padres de familia que no saben leer ni escribir	Municipios con mayor índice de analfabetismo		SBS, SOSEP, MIDES
			Fortalecer los procesos de alfabetización y post-alfabetización que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos de acuerdo con las necesidades socioculturales de la sociedad	Población mayor a 18 años que no sabe leer ni escribir			
Promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales y del desarrollo	Investigaciones realizadas con presupuesto nacional y participación técnica y financiera de las universidades	La ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecas, a partir de las potencialidades de los territorios	Promover la institucionalización la noción del Estado como promotor del desarrollo tecnológico del país, tal como está plasmado en la Ley de Promoción de la Ciencia y la Tecnología	Población en general e instituciones del Estado	N/A	SENACYT	

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales y del desarrollo	Investigaciones realizadas con presupuesto nacional y participación técnica y financiera de las universidades	La ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecos, a partir de las potencialidades de los territorios	Desarrollar una política para la formación de capital humano avanzado, creando paquetes de investigación y desarrollo tecnológico, en coordinación con las universidades del país y motivando los procesos de investigación en las y los guatemaltecos	Jóvenes que tienen acceso a la educación superior	A nivel nacional	SENACYT	Instituciones que el rector define como parte del sector
			Coordinar, impulsar y articular con la iniciativa privada procesos de investigación e innovación tecnológica, con el propósito de generar conocimiento y generar soluciones novedosas y creativas, que faciliten la toma de decisiones		A nivel nacional		iniciativa privada, universidades
			Cerrar la brecha digital en las entidades del estado y en la sociedad, asegurando los mecanismos para la transferencia y aplicación de los conocimientos en los procesos de desarrollo social y económico		A nivel nacional		
Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional	Número de instrumentos desarrollados e implementados para la protección del patrimonio cultural	El país cuenta con instrumentos para la protección del patrimonio cultural nacional que posibilitan su valoración y utilización en el desarrollo de la identidad nacional	Fortalecer la rectoría institucional y garantizar la conservación y difusión de las diferentes expresiones culturales, promoviendo la formación y participación crítica y creativa de todas y todos	Toda la población	A nivel nacional	MICUDE	Instituciones que el rector define como parte del sector
			Transformar el enfoque de protección y conservación del patrimonio, institucionalizando acciones de reconocimiento y valoración de los saberes — particularmente los vinculados con la ciencia, la medicina tradicional, la agricultura y los recursos naturales— de tal manera que se practiquen en la vida cotidiana	Toda la población	A nivel nacional		

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional	Número de instrumentos desarrollados e implementados para la protección del patrimonio cultural	El país cuenta con instrumentos para la protección del patrimonio cultural nacional que posibilitan su valoración y utilización en el desarrollo de la identidad nacional	Desarrollar y fortalecer mecanismos de vinculación a los medios de comunicación para la difusión cultural existente, promoviendo los valores de las distintas culturas, la valoración y protección de los lugares sagrados y sitios arqueológicos como fuente de la cultura	Toda la población	A nivel nacional	MICUDE	Instituciones que el rector define como parte del sector
			Revisar y rediseñar los procedimientos técnicos, administrativos y financieros para recuperar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, como elemento constitutivo de la identidad nacional	Población en general	N/A		
			Crear la cuenta satélite de la cultura para visibilizar y valorar su aporte a la economía	Población en general	N/A		
			Potenciar los procesos educativos interculturales y de participación social, principalmente de mujeres jóvenes y pueblos indígenas, en todos los niveles, para establecer un diálogo entre las culturas que conviven en el país, valorando la diversidad cultural	Toda la población	A nivel nacional		
			Retomar y potenciar los valores de la cosmovisión de los pueblos indígenas como elementos dinamizadores de la cultura y aquellos que fortalecen la convivencia social, la cultura de paz, la diversidad cultural, principalmente en los programas de estudio de los distintos niveles educativos	Toda la población, principalmente quienes están en el sistema educativo	A nivel nacional		

Prioridad	Indicador de resultado	Meta/Resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Institución responsable	En coordinación
Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional	Número de instrumentos desarrollados e implementados para la protección del patrimonio cultural	El país cuenta con instrumentos para la protección del patrimonio cultural nacional que posibilitan su valoración y utilización en el desarrollo de la identidad nacional	Desplegar una amplia agenda cultural permanente en todas las regiones del país y elaborar estrategias de enseñanza formal y no formal que ayuden a consolidar una cultura de paz permanente	Toda la población	A nivel nacional	MICUDE, MINEDUC	

#### D. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Riqueza para todas y todos”

El establecimiento de las condiciones que dinamicen las actividades económicas para generar fuentes de empleo e ingresos que permitan cubrir las necesidades de las y los guatemaltecos, y a la vez reducir la pobreza y la desigualdad, conlleva una serie de desafíos, los cuales, es necesario superar mediante la reconfiguración del modelo de desarrollo actual que se caracteriza por generar y reproducir las causas estructurales que frenan la creación y ampliación de las oportunidades, capacidades y libertades humanas, socavando el bienestar de la población.

En este sentido, la construcción de un nuevo modelo de desarrollo implica realizar cambios estructurales que posicionen al ser humano como centro del mismo, lo cual requiere la comprensión de tres problemáticas y a la vez desafíos: la situación demográfica, los efectos de la pobreza y el desarrollo rural.

Con respecto al primero, la población proyectada al año 2032 según el Instituto Nacional de Estadística (INE) será de 22.2 millones de habitantes, conformada por una ancha base de jóvenes la cual representa un importante desafío ante la necesidad de que dicho grupo poblacional cuente con las condiciones necesarias para ser debidamente educada, alimentada y calificada laboralmente; a ello, se suma la importancia de que el Estado garantice las condiciones para la generación de empleo por parte del sector privado, así como la protección social universal. En este marco, la existencia de políticas que favorezcan el crecimiento económico acelerado e incluyente y que favorezca una adecuada redistribución de la riqueza constituye un elemento determinante.

La problemática de la pobreza, que afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, como segundo desafío, impide a la mitad de la población guatemalteca el gozar de una vida digna. Es precisamente la pobreza la que se constituye como el mayor de los desafíos que afronta el país a pesar que la economía nacional ha registrado niveles de crecimiento económico modesto.

Al respecto, la escasez de puestos de trabajo, limitada inversión productiva, la alta desigualdad en la distribución del ingreso, la desarticulación entre la política económica y la social, han incidido en la persistencia de la pobreza, el subempleo y el crecimiento de la economía informal, siendo estas últimas una alternativa precaria para la subsistencia de muchos guatemaltecos y guatemaltecas.

Bajo el reconocimiento de que el mercado laboral es uno de los mecanismos más efectivos de distribución del ingreso vía los salarios, se requiere del impulso de adecuadas políticas públicas que generen las condiciones para la formación de mercados de trabajo competitivos que articulen debidamente la oferta y demanda laborales, enmarcados en normativas que incentive la

generación de puestos de trabajo, en donde la dinámica económica determine el incremento de los salarios reales y el Estado se constituya en el ente encargado de la distribución de la renta mediante programas de asistencia y protección social, así como mediante la provisión de bienes y servicios públicos.

El tercer gran desafío, el desarrollo rural, constituye una prioridad, debido a que de éste depende el desarrollo de todo país. A la fecha se cuenta con la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), la cual es fundamental para el Plan Nacional de Desarrollo. Es necesario impulsar cambios estructurales que permitan a la economía familiar campesina el acceso a activos, insumos, asistencia técnica y financiera, así como facilitar su vinculación con los mercados nacionales y extranjeros por medio de encadenamientos de valor y otros procesos de agregación de valor a sus productos.

No obstante, el desarrollo del sector rural se plantea como una de las claves para lograr el desarrollo económico nacional, la articulación funcional con el sector urbano mediante el intercambio de doble vía de productos agrícolas (alimentos, materias primas) y no agrícolas (bienes manufacturados, e industriales), así como de conocimientos e información, necesita de la dotación de infraestructura vial y productiva, de un adecuado ordenamiento territorial, así como de la presencia del Estado.

La superación gradual de la problemática y desafíos anteriormente expuestos, necesita de una serie de lineamientos, los cuales se agrupan en el marco de las nueve Prioridades del Eje de Riqueza para todas y todos, siendo éstas:

1. Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva.
2. Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo.
3. Infraestructura para el desarrollo.
4. Generación de empleo decente y de calidad.
5. Democratización del crédito.
6. Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social.
7. Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo.
8. Promoción de mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional.
9. Garantía del derecho a vivir una vida libre de pobreza.

El crecimiento económico acelerado pero a la vez inclusivo y sostenible ambientalmente, combinado con una transformación productiva entendida como la transición progresiva de la dependencia de producción y exportación de productos agrícolas e industriales de escaso valor agregado requiere de la promoción de motores económicos como la agricultura, la industria, los servicios y el turismo, mediante el impulso de la productividad, la innovación, la competitividad, encadenamientos de valor, diversificación productiva, transferencia tecnológica, así como del fomento de emprendimiento de jóvenes y mujeres. De este modo, la reducción gradual de la pobreza, se perfila como una meta alcanzable.

Por su parte, asegurar el papel preponderante de la política fiscal como motor de la estabilidad y del crecimiento económico inclusivo, y además como orientadora de una mejor distribución de la riqueza, es una condición ineludible para fortalecer la estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo, capaz de generar suficientes empleos de calidad, en el contexto del creciente aumento de la población, con lo cual la demografía y el futuro bono demográfico, pasarían a ser aliados del desarrollo y no un problema, tal como se percibe actualmente.

El Estado en su papel de facilitador de las actividades económicas, debe garantizar el desarrollo y ampliación de infraestructura como un elemento determinante para el incremento de la productividad y la competitividad nacional. Por lo tanto, se sugiere que para dar cumplimiento a lo anterior, sean privilegiadas las asignaciones correspondientes a Inversión, atendiendo lo estipulado en las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para garantizar la calidad de dicha intervenciones. La disminución de riesgos para la infraestructura, el fortalecimiento de las comunicaciones, el acceso a la energía eléctrica, la conectividad intermodal, son aspectos esenciales para la promoción del desarrollo rural y por consiguiente del desarrollo nacional.

Los ingresos obtenidos como pago al trabajo realizado permiten sostener el consumo, el ahorro y la inversión; de esa cuenta, la generación de empleo productivo, decente y de calidad, se conforma como el primer frente en el combate a la pobreza mediante la creación de incentivos para la atracción de inversión, el establecimiento de empresas intensivas en mano de obra, la formación de capacidades y la formalización de las unidades productivas, aspectos que requieren de un especial énfasis en las áreas rurales más rezagadas en términos económicos.

La democratización del crédito, se fundamenta en la relación y dinámica existente entre la solidez del sector financiero y el crecimiento económico, no obstante en el país una parte considerable de la población queda al margen de esta dinámica al no poder acceder al sistema financiero para la obtención de créditos para invertir en actividades productivas, por lo que la transformación de este sistema puede iniciar mediante el incentivo al uso productivo de las remesas familiares procedentes del exterior, lo cual impulsaría el proceso de reducción de la pobreza, principalmente la rural.

Garantizar el cambio económico y social de Guatemala requiere de un Estado capaz, eficaz y eficiente, de este modo es imprescindible un papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social, lo cual solo se puede lograr mediante una adecuada planificación institucional, financiera y territorial. Así de este modo, la creación de condiciones para la inversión privada, la inversión pública en infraestructura, la regulación de la actividad económica que asegure la protección al consumidor, el impulso de mercados competitivos, y la mitigación de externalidades negativas sobre el medio ambiente, forman parte de esta prioridad.

Por otro lado, el impulso de un sistema comercial internacional más incluyente así como un sistema financiero más estable, requieren de la promoción de mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional. Esto se puede lograr mediante una eficiente y eficaz planificación institucional, la protección de los derechos de los migrantes, propiciando la transferencia de tecnologías y el intercambio de conocimientos; aspectos en los que la asistencia oficial al desarrollo puede jugar un papel clave para la superación de las brechas estructurales que limitan al desarrollo económico.

Sumado a todo lo anterior, es importante enfatizar la necesidad de impulsar una política social que asegure una equitativa distribución de la riqueza, mediante la creación de fuentes de empleo decente y de calidad que cuenten con mecanismos de protección social y salarial, lo cual se constituye en uno de los primeros pasos para lograr y garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza.

En función de todo lo anteriormente planteado, a continuación se presenta la matriz de lineamientos correspondientes a este eje, que tienen como finalidad el direccionar la planificación y presupuestación institucional a las prioridades definidas mediante las orientaciones contenidas en la columna de lineamientos, población objetivo y territorios priorizados.

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	Tasa de variación del PIB real	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva	Integración y diversificación de cadenas de valor, clústeres productivos y de servicios mediante el apoyo a su conformación, el acceso a mercados internos y externos, transferencia e innovación tecnológica y el desarrollo de infraestructura para la promoción de mayores niveles de producción y productividad nacional	Mipymes no agrícolas, pequeños y medianos productores agrícolas, encadenamientos de valor, pequeños productores y productoras agrícolas cooperativas y asociaciones campesinas, empresas agrícolas generadoras de empleo masivo (formal), emprendimientos de jóvenes y mujeres (con potencial)	Áreas urbanas con menor densidad de empresas, áreas rurales con altos niveles de desempleo y pobreza  Subregión del Polochic	MINECO/ PRONACOM	MAGA, CONCYT/ SENACYT, CIV, ANADIE, Sistema de consejos de desarrollo, BANGUAT
	PIB por origen de la producción (tasa de variación y participación)		Promover el ahorro y la inversión en el sector privado y público, los cuales se complementan con flujos de inversión extranjera directa (IED) adecuadamente regulada	Nivel nacional	Territorios con menores niveles de inversión pública	MINECO, BANGUAT	MINFIN
	Proporción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales sobre el total exportado		Promover iniciativas productivas para aprovechar los recursos provenientes de las remesas familiares	Población de municipios con mayor recepción de remesas del exterior (mujeres y jóvenes principalmente)	Municipios con mayor recepción de remesas familiares del exterior	MINECO	BANGUAT (CONAMIGUA)
			Facilitar las condiciones de acceso a servicios empresariales, financieros y a infraestructura, a fin de elevar la productividad y competitividad	Población en municipios con mayores niveles de pobreza	Territorios con menores niveles de inversión en infraestructura básica y productiva  Municipios con mayores niveles de pobreza (priorizando a grupos vulnerabilizados).  Municipios con cadenas productivas con potencial (agrícola y no agrícola).  Zonas con potencial para la industrialización	MINECO	MAGA, MINFIN, BANGUAT



Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	Tasa de variación del PIB real	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva	Mediante estrategias diferenciadas, priorizar al sector de la agricultura enfatizando la generación de empleo de calidad, la productividad y competitividad de los agricultores, promoviendo la diversificación productiva, los mercados rurales, la seguridad alimentaria y nutricional, y el aseguramiento de derechos de propiedad de la tierra	Pequeños y medianos agricultores (agricultura familiar campesina)  Empresas agrícolas generadoras de empleo masivo (formal)  Mujeres y jóvenes	Municipios con mayores niveles de pobreza (priorizando a grupos vulnerables)	MAGA, MINECO, PRONACOM	Instituciones que conforman el gabinete rural, RIC, SAA, OJ, Instituciones del sector definidas por el rector
	PIB por origen de la producción (tasa de variación y participación)		Priorización del impulso del sector industrial sostenible ambientalmente, con potencial de estimular el crecimiento económico, aumentar el empleo decente y de calidad asegurando el cumplimiento de los derechos laborales y la eficiencia energética	Pymes  Empresas generadoras de empleo masivo	Sectores urbanos y rurales con mayores facilidades para la inversión en actividades industriales (infraestructura vial, acceso a energía, alejadas de ecosistemas frágiles)  Áreas urbanas y rurales con altos niveles de subempleo e informalidad y pobreza	MINECO, PRONACOM	MINTRAB, MEM, ANADIE, INDE, MARN, gobiernos municipales
	Proporción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales sobre el total exportado		Establecer iniciativas redistributivas de los aportes derivados de las actividades extractivas coadyuven al fortalecimiento de los encadenamientos productivos, desarrollo humano, físico y mitigación del impacto ambiental y social	Población en municipios con actividad minera actual y potencial	Municipios con alta concentración de actividad minera.  Municipios con potencial producción minera.	Gobiernos municipales	MARN, MEM, MINECO, PRONACOM

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva	Tasa de variación del PIB real	El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva	Impulsar el sector servicios, sobre todo el relacionado con las Mipymes y actividades inmersas en la informalidad, con el objeto de incrementar su productividad y competitividad	Priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes	Pymes establecidas y con potencial en áreas urbanas (priorizar emprendimientos de mujeres y jóvenes).	MINECO, MINTRAB, CIV, PRONACOM	Gobiernos municipales, CONCYT/SENACYT, Instituciones del sector definidas por el rector
	PIB por origen de la producción (tasa de variación y partición)		Priorizar al sector turismo, como motor económico, que contribuya en la generación de empleo, protección del medio ambiente, del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad cultural	Población en áreas urbanas y rurales con potencial turístico	Zonas con actividad turística actual y potencial	INGUAT	MINEDUC, INTECAP
	Proporción de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales sobre el total exportado		Impulsar el desarrollo rural mediante la generación de empleo, la seguridad alimentaria nutricional y la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.	Población en áreas rurales en pobreza y extrema pobreza, con énfasis en mujeres y jóvenes y pequeños productores (agricultura familiar campesina)	Territorios mayormente rurales con potencial productivo y/o potencial forestal	MAGA, MINECO	PRONACOM, instituciones que conforman el gabinete rural, RIC, MINTRAB, SAA, OJ, SESAN
Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo	PIB por el lado del ingreso Proporción del gasto social con respecto al PIB Déficit fiscal	Los objetivos de la estabilidad macroeconómica se han ampliado hacia la consecución de un crecimiento económico sostenido y de calidad	Asegurar el papel preponderante de la política fiscal como promotora del crecimiento económico, y orientadora de una mejor distribución de la riqueza	Nivel nacional	Nivel nacional	MINFIN	BANGUAT, MINECO
Infraestructura para el desarrollo	Longitud de red vial Índice de electrificación Grado de calificación de la infraestructura dentro del Índice Global de Competitividad (IGC)	El país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo	Asegurar la disposición de la infraestructura básica que reúna los estándares de calidad que impidan la reproducción del riesgo en la infraestructura, particularmente para las personas con discapacidad	Personas con discapacidades  Población en zonas de riesgo	Áreas urbanas con servicios básicos deficientes.  Territorios con altos índices de riesgo y vulnerabilidad	Gobiernos municipales, CIV	Segeplán, Instituciones centralizadas y descentralizadas, otras instituciones vinculadas al sector
	Desarrollar la infraestructura vial, de comunicaciones, intermodal, así como la de generación y acceso a energía eléctrica		Población con limitado acceso a infraestructura vial, de comunicaciones y de energía eléctrica	Zonas con déficit de infraestructura (mencionadas)	CIV, MEM	SEGEPLAN, otras instituciones relacionadas con el desarrollo de infraestructura	

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Generación de empleo decente y de calidad	Indicadores de mercado laboral (ENEI)	Se han asegurado condiciones para la generación de empleo decente y de calidad	Garantizar la inclusión al mercado laboral a mujeres y jóvenes, así como otros grupos vulnerabilizados, fortaleciendo la formación y certificación técnica de trabajadores, incluyendo las personas con discapacidades	Pymes, empresas campesinas rurales, empresas altamente competitivas generadoras de empleo masivo, con atención al empleo de jóvenes y mujeres  Mujeres y jóvenes  Población en edad laboral, así como jóvenes, mujeres y adultos mayores; y personas con discapacidades	Territorios con altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad	INTECAP, MINECO,  MINEDUC, MINTRAB	MIDES, SEPREM, CONJUVE
	Cantidad de empresas inscritas en el Registro Mercantil  Cantidad de Afiliados al IGSS		Propiciar e incentivar la formalización de las unidades productivas con el objeto de asegurar la especialización productiva territorial de la demanda y oferta de empleo, así como el acceso a la seguridad social para los trabajadores	Habitantes en áreas con altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad	Áreas rurales y urbanas con altos niveles de desempleo, subempleo e informalidad	MINECO, MINTRAB, INTECAP, PRONACOM	Gobiernos municipales, IGSS
Democratización del crédito	Indicadores de profundidad, cobertura e intensidad financiera  Porcentaje del crédito total otorgado a las Mipymes según saldos de los préstamos	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y Mipymes	Aumentar el acceso de los pobres y las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos	Pequeños emprendimientos  Micro y pequeñas empresas	Municipios con mayor niveles de pobreza	SIB, MINECO	Otras instituciones del sector determinadas por rector
Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social	Inversión en infraestructura vial, productiva y social (en términos relativos y absolutos)  Cantidad y beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas  Tasa de variación de PIB real	El Estado ha asegurado los mecanismos de regulación del mercado y la distribución de la riqueza garantizando una sociedad más integrada e inclusiva	Incrementar y priorizar la inversión en infraestructura económica y social	A nivel nacional, con énfasis en áreas rurales con altos niveles de pobreza	Territorios con altos niveles de pobreza y baja densidad de infraestructura  Subregión del Polochic	CIV, MAGA, MINEDUC, MIDES/FODES	Gobiernos municipales, ANADIE, Segeplán

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social	Inversión en infraestructura vial, productiva y social (en términos relativos y absolutos)	El Estado ha asegurado los mecanismos de regulación del mercado y la distribución de la riqueza garantizando una sociedad más integrada e inclusiva	Creación de mecanismos de regulación de la actividad económica, que aseguren la protección al consumidor, promuevan mercados competitivos, que mitiguen de externalidades negativas ambientales	Toda la población	Nivel nacional	MINECO/ DIACO, MINTRAB, MARN	Organismo Legislativo, MEM, INDE, MINEX
	Cantidad y beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas		Generar un sistema de información eficiente que permita mantener actualizada la información estadística acerca de las dinámicas económicas	Población en general (priorizando los habitantes más vulnerabilizados y en pobreza)	Nivel nacional, con prioridad en los territorios con mayores niveles de pobreza	INE	BANGUAT
	Tasa de variación de PIB real		Proveer incentivos que aceleren los procesos de innovación para la dinamización de las cadenas de valor	Mipymes agrícolas y no agrícolas, encadenamientos de valor priorizados a pequeños productores, artesanos y turismo	Nivel nacional, con prioridad en los territorios con mayores niveles de pobreza	CONCYT/ SENACYT	MINECO, MAGA
Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo	Carga tributaria  Estructura tributaria  Sostenibilidad de la deuda pública	Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos	Incrementar los ingresos fiscales mediante carga tributaria progresiva	N/A	N/A	MINFIN, SAT	Gobiernos municipales, Organismo Legislativo

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo	Carga tributaria	Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos	Fortalecer la recaudación de los gobiernos municipales mejorando los ingresos con especial atención a los provenientes de impuesto único sobre inmuebles (IUSI), otros ingresos propios por concepto de licencias de construcción e implementación de catastros municipales, la explotación de recursos naturales en el municipio	A nivel nacional	A nivel nacional	Gobiernos municipales, MINFIN	SAT
	Estructura tributaria		Fortalecer los programas sociales mejorando la eficiencia del gasto público en el uso de los recursos	Población en situación de pobreza y extrema pobreza	Municipios con mayores niveles de pobreza	MIDES	IGSS, Instituciones que conforman el gabinete social
	Sostenibilidad de la deuda pública		Asegurar y fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción y auditoría social	N/A	N/A	CGN	MINFIN, COPRET, entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, órganos de control jurídico-administrativo, Organismo Legislativo y Judicial
Promover los mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional	Ayuda oficial al desarrollo (AOD), montos y tasa de variación  Acuerdos suscritos  Porcentaje de cooperación no reembolsable dentro del presupuesto nacional  Porcentaje de cooperación técnica alineada a las prioridades nacionales de desarrollo  Número de proyectos ejecutados por instituciones de gobierno y número de proyectos ejecutados a través de mecanismos promovidos por la fuente cooperante	Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial	Fortalecer mecanismos para atender problemas globales (cambio climático, comercio internacional, finanzas, seguridad, migración) posicionando el liderazgo de Guatemala en espacios internacionales de una forma más favorable, equitativa y de beneficio para el país	N/A	Nivel nacional	MINEX	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, órganos de control jurídico-administrativo, Organismo Legislativo y Judicial

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza	Tasa de pobreza extrema y no extrema Coeficiente de Gini Afiliados al IGSS	Se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad	Impulsar una política social que asegure una equitativa distribución de la riqueza, por medio de promoción de fuentes de empleo decente y de calidad, que cuenten con mecanismos de protección social y salarial	Población en general, con énfasis en la que se encuentra en condición de pobreza y extrema pobreza, sin olvidar el fortalecimiento de la clase media	Municipios con mayor incidencia de pobreza	MIDES, MINECO, IGSS, MINTRAB	Instituciones que pertenecen al gabinete social y económico

## E. Lineamientos generales de política correspondientes al eje “Recursos naturales hoy y para el futuro”

Para alcanzar el desarrollo humano sostenible considerado como aquel que atiende las necesidades actuales sin comprometer las de generaciones futuras, se plantea como indispensable la implementación de un proceso que busque ampliar las oportunidades para las personas y la mejora de sus capacidades para que puedan contar con las condiciones mínimas para vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, mantener un nivel de vida digno, y participar en su comunidad y en la toma de decisiones que afecten su vida.

En el caso de Guatemala, uno de los retos más importantes está en alcanzar un consenso de la sociedad para abordar los resultados de la implementación del modelo de desarrollo actual basadas en la degradación social y ambiental y definir el proceso para la implementación de un modelo de desarrollo sostenible.

El mantener vigente el modelo de desarrollo actual ha tenido graves repercusiones sobre el medio ambiente vinculadas a su vez en implicaciones negativas sobre el bienestar social afectando desproporcionadamente a los pobres y desfavorecidos.

La noción demográfica y las características y efectos de la pobreza son dos consideraciones relevantes que necesitan ser comprendidas con relación a su vinculación con el medio ambiente, en donde se hace necesario la protección y el uso sostenible de los recursos naturales. En este sentido, se resalta la consideración de los factores tales como la estabilización de las emisiones de CO<sub>2</sub>-e per cápita, la conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos hídricos (y su relación con el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales), el manejo integral y participativo de los desechos sólidos, la gestión sostenible de los sistemas marinos costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, el incremento de la participación de la energía renovable en la matriz energética y el ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Respecto a lo anterior, es importante considerar que varios desafíos que enfrenta el Estado vinculados a temas como la mortalidad materna y la mortalidad infantil requieren la implementación de acciones que son urgentes para el corto plazo, siendo una de éstas la gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales, en donde se establece el agua como un bien natural de carácter estratégico que satisface las necesidades vitales de la población.

La migración interna presenta un desafío relevante cuando se considera que la tendencia de las migraciones internas hacia el área urbana es dirigida mayoritariamente a los asentamientos humanos precarios. En este sentido, vuelve a coincidir la importancia de generar procesos de gestión integral de recursos hídricos y con el manejo integral y participativo de los desechos sólidos.

En lo relacionado con la distribución y estructura urbana nacional que se caracteriza por un crecimiento desordenado y por la incapacidad del Estado de articular las áreas rurales y urbanas para lograr una adecuada interdependencia se requiere implementar procesos de ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental, criterios de habitabilidad y estándares urbanos.

Con relación al desarrollo rural, para contribuir en la implementación del ciclo de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, existe la necesidad de que en el corto plazo se creen los mecanismos y dispositivos legales que fortalezcan los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra. Algunas estrategias a considerar son el incentivar la producción sostenible y el fortalecimiento de los medios de vida de las familias.

Basado en lo anteriormente mencionado, en el presente eje se proponen cambios estructurales paradigmáticos considerando que la sostenibilidad ambiental constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional y que exige actuaciones sociales, económicas y políticas inmediatas y sostenidas frente a los actuales niveles de degradación ambiental.

El desarrollo sostenible no puede concebirse sin una adecuada gestión del ambiente y los recursos naturales. De hecho, se ha alcanzado un amplio consenso sobre las consecuencias que los daños ambientales pueden ocasionar en los medios de vida de las poblaciones y sobre los sectores económicos clave. Por lo tanto, no se consiguen economías sólidas, sociedades sostenibles y habitantes saludables en un país en el que no se respeta y proteja el ambiente y los recursos naturales. En la medida en que se continúe con la degradación de los recursos naturales se seguirá impidiendo que los avances en la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria se sostengan en el largo plazo.

Las discusiones actuales consideran la necesidad de respetar los límites máximos de aprovechamiento de los recursos naturales para asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazos. En ese sentido, la Comisión Brundtland, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), planteó en 1987 la construcción de un futuro más próspero, justo y seguro para la humanidad bajo el enfoque del desarrollo sostenible. Dicha Comisión definió este concepto como aquel referido al desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (United Nations, 1987). Desde el lanzamiento de este concepto han surgido múltiples propuestas para hacerlo operativo. Una de las más aceptadas es que el desarrollo sostenible se refiere a un proceso de mejoramiento cuantitativo y cualitativo que puede sostenerse en el tiempo, al menos para las dimensiones ambiental, económica, social e institucional (IARNA-URL, 2012).

De esa cuenta, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) elaboró un marco integrador que destaca la relevancia de los subsistemas natural, social, económico e institucional y sus interacciones en la consecución de propósitos de desarrollo sostenible. Este marco se fundamenta en el sistema socio ecológico (IARNA-UR, 2009).

En ese sentido, el desarrollo sostenible es sistémico y, por lo tanto, se alcanzará por medio del mejoramiento de los subsistemas natural, social, económico, natural e institucional. De acuerdo con este enfoque, es preciso entender que el subsistema natural proporciona todos los recursos necesarios que demanda el subsistema económico, por lo tanto, este subsistema debe proporcionar todos los recursos económicos necesarios para asegurar su protección y manejo sostenible.

Por ello, se requiere una institucionalidad estatal capaz de velar por la integralidad de las políticas públicas, evitando traslapes, llenando vacíos y eliminando los incentivos perversos que generan externalidades negativas hacia el ambiente y los recursos naturales.

Para lograr lo anterior, los Lineamientos correspondientes a este eje enfocan sus acciones a las siguientes prioridades:

1. Adaptación y mitigación frente al cambio climático.
2. Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático.
3. Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales.
4. Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garífuna, etaria y de género.
5. Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos
6. Manejo integral y participativo de los desechos sólidos.
7. Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar, áreas protegidas y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos Maya, Xinka, Garífuna y etaria.
8. Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional

Las anteriores prioridades se enfocan al abordaje de las prioridades ambientales de una manera integral, así como la consolidación de la articulación de los diversos factores y actores relacionados con la temática ambiental. Para lograr una atención integral, es necesario contar con una institucionalidad capaz de ordenar las intervenciones, evitando traslapes y vacíos de atención. En ese sentido, los Lineamientos proponen la implementación de acciones enfocadas al fortalecimiento institucional en términos de la aplicación del marco regulatorio para atender eficientemente todas las externalidades negativas sobre el ambiente y los recursos naturales.

Los Lineamientos a su vez destacan la importancia del ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, buscando que todos los municipios cuenten con planes de ordenamiento territorial integral implementados satisfactoriamente. Para alcanzar lo anterior, es trascendental el rol de los gobiernos municipales, ya que se necesita una buena voluntad política, capacidades institucionales relacionadas con el uso del suelo e instrumentos de gestión territorial que permitan, además de formular y aprobar los planes de ordenamiento territorial, implementarlos en coordinación con los diferentes actores y sectores relacionados con cada territorio.

Las acciones realizadas desde este eje que tienen una contribución para la prestación pública relacionada con salud y saneamiento ambiental deben considerarse como una prioridad de implementación inmediata, para lo cual los Lineamientos planteados están enfocados a atender estos temas mediante la gestión integral de recursos hídricos, el manejo integral de los desechos sólidos y las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.



En ese sentido, se puede afirmar que los Lineamientos planteados contribuyen a la internalización de la gestión de riesgo por medio de la prioridad de adaptación y mitigación frente al cambio climático, en donde se plantea el mejoramiento de la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático como una prioridad para disminuir las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.

Respecto a las condiciones de inseguridad alimentaria, pobreza y poca capacidad del Estado para dar respuesta a las necesidades de la población, los Lineamientos identifican como medidas, sencillas y factibles de empezar en el corto plazo la diversificación de producción agropecuaria, la planificación cuidadosa de la ubicación de obras de infraestructura e instalaciones en general, la restauración ecológica de zonas estratégicas para la generación de servicios ecosistémicos, y el amortiguamiento de efectos del cambio climático contribuyendo con el refugio de la fauna y flora.

En función de todo lo anteriormente planteado, a continuación se presenta la matriz de Lineamientos correspondientes a este eje, que tienen como finalidad el direccionar la planificación y presupuestación institucional a las prioridades definidas mediante las orientaciones contenidas en la columna de lineamientos, población objetivo y territorios priorizados.

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación	
Adaptación y mitigación frente al cambio climático	Número de medidas implementadas para la prevención del riesgo y vulnerabilidad al C.C.	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población	Desarrollar escenarios de cambio climático y estudios sobre riesgo y vulnerabilidad en ecosistemas estratégicos y los sectores agua, agricultura, economía, pesca a escala departamental o regional (o por cuencas), aplicando modelos y análisis de tendencias para reducir la incertidumbre	Todo el país, con énfasis en la población del corredor seco y zonas más propensas a inundaciones (vertiente del pacífico) y deslizamientos	Todo el país, con énfasis en las cuencas del corredor seco y zonas más propensas a inundaciones (vertiente del pacífico) y deslizamientos	MARN,	INSIVUMEH, USAC, CONCYT, SECONRED, gobiernos municipales, CONAP, INAB	
	Número de medidas implementadas para atender las emergencias ante la ocurrencia de desastres vinculados a eventos climáticos extremos provocados que ha generado el sistema nacional de Información sobre Cambio Climático					MAGA		
	Número de guías para la reducción de la vulnerabilidad elaborados e implementados					CONAP		Instituciones que integran el Consejo Nacional de Cambio Climático CNCC
	Número de medidas de mitigación y adaptación incorporadas en los planes estratégicos institucionales							

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Adaptación y mitigación frente al cambio climático	<p>Número de medidas implementadas para la prevención del riesgo y vulnerabilidad al C.C.</p> <p>Número de medidas implementadas para atender las emergencias ante la ocurrencia de desastres vinculados a eventos climáticos extremos provocados que ha generado el sistema nacional de Información sobre Cambio Climático</p> <p>Número de guías para la reducción de la vulnerabilidad elaborados e implementados</p> <p>Número de medidas de mitigación y adaptación incorporadas en los planes estratégicos institucionales</p>	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población	Conservar, manejar y realizar acciones de restauración en ecosistemas naturales y productivos que fomenten la conectividad entre paisajes, principalmente a lo largo de gradientes climáticos de temperatura, precipitación y humedad así como de gradientes altitudinales, como medida prioritaria de adaptación, mitigación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático.	Ecosistemas estratégicos	SIGAP y áreas identificadas en el proceso de análisis de vacíos del SIGAP	CONAP, INAB, MARN	SCDUR, Gobiernos municipales, Autoridades de Cuenca, MARN
			Promover el ordenamiento territorial integral para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Adoptando como base de planificación información catastral, cartográfica, biofísica, socioeconómica desde el nivel local hasta el nacional	Toda la población	Municipios con mayor índice de vulnerabilidad ante el cambio climático	MARN	MAGA, Segeplán, gobiernos municipales, SCDUR/ CNCC RIC, IGN, INE, CONAP
			Diseñar los mecanismos, proponer iniciativas y ejecutar las acciones necesarias para que los planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático sean operativos. La implementación de acciones de adaptación al cambio climático.	Proyectos y programas que incluyan planes de adaptación sectoriales establecidos en la Ley de Cambio Climático	Territorio nacional	MARN	Segeplán, SCDUR, gobiernos municipales
			Manejo integral de cuencas hidrográficas, y el recurso hídrico desde sus diferentes usos, reutilización, eficiencia y tratamiento con alternativas tecnológicas de conservación, protección, así como la promoción de la restauración ecológica, tanto en ecosistemas naturales y productivos a lo largo de las cuencas, para garantizar la disponibilidad y el uso del recurso hídrico	Ríos, humedales y cuerpos de agua	Cuencas prioritarias en base a cantidad de población y dinámicas productivas, socioeconómicas y ambientales	MARN, MAGA, CONAP	Gobiernos municipales, autoridades de cuenca, MSPAS, INSIVUMEH, CONAP, Autoridades de manejo de cuencas y lagos, MARN, SCDUR, FONTIERRAS, SAA
			Identificación de alternativas energéticas para enfrentar la vulnerabilidad del suministro hidroeléctrico	Proyectos y programas de alternativas limpias no hidroeléctricas	Zonas del país con potencial eólico, fotovoltaico, geotérmico, otros	MEM	MAGA, MARN, INDE, gobiernos municipales
			Establecimiento de sistemas de alerta temprana, vigilancia y monitoreo fitosanitario, control integrado de plagas y enfermedades, para la seguridad alimentaria y daño económico según escenarios climáticos	Población en riesgo de inseguridad alimentaria	Municipios con mayor índice de inseguridad alimentaria por efectos del cambio climático	MAGA	CONASAN/ SESAN, ICTA, SCDUR, gobiernos municipales INSIVUMEH, ICTA, MSPAS, gobiernos municipales

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Adaptación y mitigación frente al cambio climático	<p>Número de medidas implementadas para la prevención del riesgo y vulnerabilidad al C.C.</p> <p>Número de medidas implementadas para atender las emergencias ante la ocurrencia de desastres vinculados a eventos climáticos extremos provocados que ha generado el sistema nacional de Información sobre Cambio Climático</p> <p>Número de guías para la reducción de la vulnerabilidad elaborados e implementados</p> <p>Número de medidas de mitigación y adaptación incorporadas en los planes estratégicos institucionales</p>	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población	Fortalecer los sistemas de mejoramiento genético convencional de plantas y animales, así como replicar y adoptar experiencias ancestrales exitosas para la adaptación al cambio climático	Población en riesgo de inseguridad alimentaria	Municipios con mayor índice de inseguridad alimentaria por efectos del cambio climático	ICTA	MAGA, USAC, centros de investigación, CONAP, gobiernos municipales
			Crear, fortalecer e incentivar los sistemas de uso y conservación de recursos genéticos de la agro biodiversidad nativa del país, incluyendo los parientes silvestres de especies cultivadas.	Instituciones que dan atención directa e indirecta a temas de seguridad alimentaria	Municipios donde se concentra la mayor agro biodiversidad y Municipios con mayor índice de inseguridad alimentaria o	MAGA	CONAP, INAP, gobiernos municipales
			Diseñar e implementar programas orientados a impulsar los beneficios del cambio climático sobre nuevas áreas con potenciales agrícolas, ajustados a nuevos calendarios productivos y por regiones	Zonas potenciales de producción agrícola adaptadas a la variabilidad climática y tiempos de manejo integral de cultivos	Áreas que anteriormente tenían menos potencial productivo por la estabilidad climática en su momento y condiciones biofísicas	MAGA	SESAN, FONAGRO, ICTA, SCDUR, gobiernos municipales
			Ampliar y manejar adecuadamente las áreas protegidas, corredores biológicos para la conservación de los ecosistemas a lo largo de gradientes climáticos de temperatura, precipitación y humedad así como de gradientes altitudinales, garantizando la conservación y adaptación de la diversidad biológica frente al cambio climático	Áreas o ecosistemas identificados en el análisis de vacíos del SIGAP Áreas con potencial conservación de ecosistemas que actualmente no tienen la categoría de áreas protegidas	Departamentos y municipios con mayores índices de deforestación y cambio de uso del suelo	CONAP	gobiernos municipales, INAB, MARN
			Evitar la deforestación como estrategia de regulación del ciclo hidrológico para evitar inundaciones en tierras bajas	Cabeceras de cuencas, pendientes mayores a 30%, riveras de ríos y humedales	Zonas de recarga hídrica y cuencas con mayores índices de inundaciones y deslizamientos	MAGA, MARN	INAB, CONAP, Autoridades de Manejo de Cuencas, gobiernos municipales
			Implementar alternativas como cultivos multiestratos y sistemas agroforestales, evitando la agricultura de corta quema y biomasa, y por ende los incendios forestales y degradación de los ecosistemas y a la vez fortalecer los sistemas de monitoreo	Agricultores que hacen prácticas de corta quema como practica de eliminación de malezas y matorral	Zonas identificadas con mayores índices de incendios provocados por prácticas agrícolas	MAGA	INAB, CONAP, Autoridades de manejo de cuencas, gobiernos municipales
			Establecer viveros forestales y uso de cultivo de tejidos in vitro para la multiplicación de especies maderables en peligro de extinción que se empleen en forestación, reforestación y restauración de ecosistemas forestales degradados	ecosistemas forestales degradados	SIGAP y zonas prioritarias en cuencas hidrográficas como cabeceras de cuencas	INAB	CONAP, Gobiernos municipales, autoridades de manejo de cuencas, MAGA, centros de investigación

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Adaptación y mitigación frente al cambio climático	<p>Número de medidas implementadas para la prevención del riesgo y vulnerabilidad al C.C.</p> <p>Número de medidas implementadas para atender las emergencias ante la ocurrencia de desastres vinculados a eventos climáticos extremos provocados que ha generado el sistema nacional de Información sobre Cambio Climático</p> <p>Número de guías para la reducción de la vulnerabilidad elaborados e implementados</p> <p>Número de medidas de mitigación y adaptación incorporadas en los planes estratégicos institucionales</p>	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población	Inserción de la temática de cambio climático y ambiente en los distintos niveles de los sistemas de socialización y educación formal e informal, para potenciar medidas de adaptación en la población debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran por la carencia de información sobre el cambio climático y sus impactos	Toda la población, con énfasis a estudiantes de todos los niveles del sistema de educación formal	Territorio nacional	MINEDUC	MARN, CONALFA, CONAP, INAB, Secretaría de Comunicación Social, gobiernos municipales
			Divulgación y mejoramiento de información científica y sistemática de forma confiable y oportuna mediante resúmenes ejecutivos para que autoridades nacionales, departamentales y locales tomen decisiones de calidad	Máximas autoridades o sus representantes con poder de toma de decisión desde el nivel local al nacional	Territorio nacional	MARN	Gobiernos municipales, CONCYT/SENACYT, SECONRED, MAGA, CONAP, INAB, SCDUR
			Mejoramiento de tecnologías de la construcción, en infraestructura vial, viviendas y edificios considerando patrones de comportamiento habitual e inclusión de escenarios climáticos extremos con la debida optimización de costos	Población de los municipios con mayores índices demanda y autorizaciones de licencias de construcción	Municipios con mayores índices de crecimiento poblacional y habitacional	CIV	SECONRED, USAC, Segeplán, CONCYT/SENACYT, gobiernos municipales, INFOM
			Integración intensiva en los programas de gestión de riesgos y manejo de desastres mediante la generación de información relacionada con la frecuencia, intensidad y probabilidad de eventos hidrometeorológicos extremos bajo escenarios de cambio climático	Sistema integrado de estaciones meteorológicas y CONRED asociadas	Municipios con mayor índice de vulnerabilidad ante el cambio climático Zonas y cuencas con mayores índices de riesgos a desastres por eventos hidrometeorológicos	INSIVUMEH	SECONRED, Segeplán, USAC, IGN, CONCYT/SENACYT
			Fortalecer y mejorar los programas de protección en áreas de cabecera de cuenca, fomentando acciones de restauración y conservación de suelos, con la finalidad de evitar potenciales riesgos a poblaciones ocupantes de las partes bajas de las mismas, y como parte integral mejorar los sistemas de drenaje en áreas propensas a inundación	Población que habita en cuencas que ya cuentan con programas y proyectos de manejo y gestión integral	Cuencas con mayores índices de inundaciones y deslizamientos	MARN MAGA	CONAP, INAB, gobiernos municipales, SEGEPLÁN, MINFIN, SCDUR
			Implementar proyectos piloto de compensación y/o pagos por servicios ambientales utilizando un enfoque de manejo integral de cuencas	Población que habita en cuencas que ya cuentan con programas y proyectos de manejo y gestión integral	38 cuencas hidrográficas	MARN MAGA	Autoridades de cuenca; CONAP, INAB, gobiernos municipales

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Líneamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Adaptación y mitigación frente al cambio climático	Número de medidas implementadas para la prevención del riesgo y vulnerabilidad al C.C.  Número de medidas implementadas para atender las emergencias ante la ocurrencia de desastres vinculados a eventos climáticos extremos provocados que ha generado el sistema nacional de Información sobre Cambio Climático  Número de guías para la reducción de la vulnerabilidad elaborados e implementados  Número de medidas de mitigación y adaptación incorporadas en los planes estratégicos institucionales	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población	Generar información sobre vulnerabilidad infraestructural (vivienda y vías de comunicación) frente a eventos extremos	Infraestructura vial y viviendas con historial de afectaciones por eventos hidrometeorológicos extremos	Municipios y zonas con mayores índices de riesgos ante los efectos de eventos extremos	CIV	INE, SCEP, SECONRED, Segeplán, gobiernos municipales
			Diseñar y elaborar estudios de investigación científica que incluyan mecanismos legales y financieros para la transferencia de tecnología, considerando como mínimo: a) promover y desarrollar investigación científica, tecnológica, social y económica sobre vulnerabilidad, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. b) Identificar plagas y enfermedades agrícolas y pecuarias emergentes del cambio climático para generar acciones integrales de combate, evitando su propagación y posterior daño a los cultivos y animales	Población de los Municipios afectado por tres o más eventos extremos en los últimos 20 años	Municipios afectado por tres o más eventos extremos en los últimos 20 años	SENACYT MARN	SECONRED, CODISRA, CONAP, MICUDE, Segeplán, SCDUR, MARN, MAGA, CONAP, INAB, MICUDE, Segeplán, SCDUR, Autoridades de cuencas, INSIVUMEH
			Levantamiento, análisis y actualización de la información relacionada con el balance y cambios en la disponibilidad de agua en cuencas y la captación de aguas por procesos erosivos (que también podrían incrementar la vulnerabilidad frente a eventos extremos aguas abajo)	Población de los Municipios afectado por tres o más eventos extremos en los últimos 20 años	38 cuencas hidrográficas	SENACYT MARN	MARN, MAGA, CONAP, INAB, OCRET, MSPAS, SCDUR, CONCYT/SENACYT
			Diseñar e implementar un sistema de información que permita la elaboración de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero	Población en general	A nivel nacional	MARN	MEM, INAB, CONAP, MAGA, OCRET, INE, Sector académico, CONCYT/SENACYT, MINECO
			Diseñar y elaborar estudios de investigación científica que incluyan mecanismos legales y financieros para la transferencia de tecnología y para fundamentar acciones de mitigación y adaptación apropiadas	Población en general	A nivel nacional	SENACYT	INAB, CONAP, MAGA, MARN, SCDUR, INE, gobiernos municipales
			Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en el sector agropecuario con medidas de prevención de incendios forestales, de la degradación de la tierra, mejoras en los sistemas de alimentación y manejo del ganado ovino, bovino; así como del estiércol y otro residuos pecuarios	Población relacionada directamente con sector agropecuario	Municipios con actividades agropecuarias	MAGA	INAB, MARN, CONAP, FONAGRO, gobiernos municipales, SCDUR

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Adaptación y mitigación frente al cambio climático	Número de medidas implementadas para la prevención del riesgo y vulnerabilidad al C.C.	Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población	Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en el sector energía. Las medidas de mitigación deben estar orientadas a la diversificación de la matriz energética, lo cual implica el desarrollo de energías renovables; promover la eficiencia energética en industrias y servicios residenciales; y mejorar la calidad de los combustibles	Población en general	A nivel nacional	MEM	Gobiernos municipales, MARN, MINECO, SCDUR, INDE
	Número de medidas implementadas para atender las emergencias ante la ocurrencia de desastres vinculados a eventos climáticos extremos provocados que ha generado el sistema nacional de Información sobre Cambio Climático		Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en el sector transporte. Estas medidas de mitigación deben estar enfocadas, sobre todo, en el control de las emisiones ocasionadas por el transporte terrestre, buscando la sinergia entre proyectos, programas, normas y reglamentos para lograr la disminución de gases de efecto invernadero y la emisión de gases contaminantes del aire	Población en general	A nivel nacional	CIV	MEM, MARN, MINECO, gobiernos municipales, ANADIE, INFOM, SCDUR  DGT
	Número de guías para la reducción de la vulnerabilidad elaborados e implementados		Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en el sector industrial. En este sector, las medidas de mitigación deben enfocarse en la reducción y/o sustitución del combustible de las plantas de procesamiento, para lo cual se requiere promover mecanismos orientados al uso de tecnologías limpias para la generación de energía de uso industrial	Población en general	Principales nodos urbanos y municipios en donde se desarrollen actividades agroindustriales	MINECO	MARN, MEM
	Número de medidas de mitigación y adaptación incorporadas en los planes estratégicos institucionales		Manejo integrado de los desechos sólidos y líquidos	Población en general	A nivel nacional	MARN	INFOM, gobiernos municipales, SCDUR
Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático	Cobertura forestal del país (fuente IARNA)  Superficie de bosque bajo manejo de algún mecanismo de incentivos  Número de áreas protegidas manejadas eficientemente	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población	Fortalecer y mejorar la institucionalidad y gobernabilidad del sector forestal	Población en general e instituciones del Estado	Municipios y departamentos con mayor índice de deforestación	INAB, CONAP, MARN	MAGA, OCRET, MIFIN, MINGOB, Autoridades de manejo de cuenca, MIDES, MINECO, RIC

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático	Cobertura forestal del país (fuente IARNA)  Superficie de bosque bajo manejo de algún mecanismo de incentivos  Número de áreas protegidas manejadas eficientemente	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población	Facilitar el desarrollo de mercados de carbono e incentivos para la conservación y restauración de ecosistemas naturales y productivos en pequeños y medianos propietarios de tierras privadas y comunales.	Pequeños, medianos y grandes propietarios que realizan practica productivas forestales y conservación	Municipios y departamentos con mayor índice de deforestación	MARN  CONAP	INAB, CONAP, MAGA, SCDUR, gobiernos municipales, USAC, Autoridades de manejo de cuenca.
		Al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques	Fortalecer las concesiones forestales comunitarias y promover la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo forestal sostenible.	Concesiones forestales	Municipios y departamentos con mayor número de concesiones forestales	CONAP	INAB, MARN, MAGA, SCDUR, gobiernos municipales
			Fortalecer y asegurar la permanencia de los esquemas de incentivos forestales orientados a la protección, conservación, restauración y manejo de bosques, considerando el mapa de restauración ecológica y capacidad de uso para protección de bosques y áreas prioritarias y de acuerdo a modos de vida sostenible de las comunidades	Zonas establecidas y por establecerse en el marco de los esquemas forestales con fines de conservación, protección y restauración	Municipios y departamentos en donde estén identificados áreas y zonas de acuerdo al mapa de restauración ecológica y uso para protección de bosques	INAB, MINFIN	MINFIN, MARN, CONAP, MAGA gobiernos municipales, SCDUR
			Implementar las acciones del Plan Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal para aumentar las capacidades comunitarias e institucionales en temas de control y vigilancia para minimizar la tala ilegal y ocurrencia de incendios forestales, y contribuir al monitoreo de plagas y enfermedades en los bosques	Zonas y áreas con mayores índices de talas no autorizadas	Municipios y departamentos con altas tasas de deforestación	INAB, CONAP, DIPRONA, MP	MINGOB, MAGA, gobiernos municipales, SCDUR, MINECO  MARN, Autoridades de cuenca, MINEDUC, gobiernos municipales
			Fortalecer la industria forestal y monitorear su desempeño.	Pequeñas y medianas empresas	Zonas productivas forestales, zonas de concesiones de explotación maderera y sus comunidades y regiones de aserrio y transformación	INAB CONAP	MINECO, MARN, MAGA, MIDES, ANADIE
				Fortalecer esquemas de certificación forestal.	Zonas y áreas con capacidad de uso de producción forestal, tomando en cuenta el mapa de restauración forestal	Municipios y departamentos con mayor capacidad de uso de producción forestal, tomando en cuenta el mapa de restauración forestal	CONAP INAB
			Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales				

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático	Cobertura forestal del país (fuente IARNA)  Superficie de bosque bajo manejo de algún mecanismo de incentivos  Número de áreas protegidas manejadas eficientemente	Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales	Implementar proyectos de incentivos forestales para el establecimiento de plantaciones con fines de aprovechamiento sostenible, involucrando a grupos organizados a nivel local y/o comunal a través de prácticas silvícolas adecuadas, priorizando tierras con capacidad de uso para producción forestal y tomando en cuenta el mapa de restauración forestal	Zonas y áreas con capacidad de uso de producción forestal, tomando en cuenta el mapa de restauración forestal	Municipios y departamentos con mayor capacidad de uso de producción forestal, tomando en cuenta el mapa de restauración forestal	INAB CONAP	MINFIN, MAGA, MARN, ANADIE, SCDUR, gobiernos municipales
		Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	Incorporar a las comunidades, promoción de la participación de los gobiernos municipales e Incremento de la inversión (pública y privada) de las áreas protegidas en la coadministración y conservación de dichas áreas	Comunidades asentadas dentro del SIGAP	SIGAP de acuerdo a la normativa de la zonificación establecida	CONAP	INAB, SCDUR, gobiernos municipales, MARN
			Establecimiento de corredores biológicos, especialmente en aquellas áreas que coinciden con zonas de recarga hídrica y con bosques de galería (en las riberas de los ríos y lagos)	Áreas identificados en el análisis de vacíos del SIGAP	A nivel nacional	CONAP MARN	INAB, gobiernos municipales, SCDUR, MAGA
		Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas	Fortalecer acciones de control y vigilancia en las áreas protegidas, a través de la participación comunitaria así como de instituciones pública y privadas, y sus sinergias con los otros actores que convergen en el SIGAP	Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidades y municipalidades que coadministran o apoyan en la gestión de áreas protegidas	SIGAP	CONAP	MINGOB, MP, DIPRONA, gobiernos municipales
			Fomentar el manejo productivo de los bosques naturales fuera de zonas núcleo y de otras áreas de interés para la conservación	Comunidades que son beneficiarios de los bienes y servicios de los bosques	SIGAP	CONAP	INAB, gobiernos municipales, SCDUR
			Involucrar a las comunidades locales en programas de ecoturismo en el SIGAP	Comunidades asentadas en el SIGAP	SIGAP	CONAP	INAB, SCDUR, gobiernos municipales, INGUAT
		Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.	Implementar mecanismos para la valoración estratégica, conservación, protección y restauración de la diversidad biológica, así como los mecanismos que permitan la investigación, promoción, respeto y protección del conocimiento tradicional ancestral relacionado con la diversidad biológica para mejorar la adaptación al cambio climático	Ecosistemas estratégicos para la adaptación al cambio climático	SIGAP	CONAP	INAB, MAGA, CONCYT/SENACYT, FONACON, USAC, academia



Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Líneamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático	Cobertura forestal del país (fuente IARNA)	Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.	Implementar el Protocolo de Cartagena para normar y regular el uso de la biotecnología ante el riesgo	Instituciones y entidades que desarrollan prácticas y usos vinculados con la biotecnología	A nivel nacional	CONAP, MAGA, MARN, MSPAS	MINEX, INAB, SESAN, SICA, USAC
	Superficie de bosque bajo manejo de algún mecanismo de incentivos		Implementar mecanismos de planificación institucional que permitan la ejecución de acciones para la conservación y protección de las Áreas Protegidas y biodiversidad del país; así como el cumplimiento de acuerdos internacionales relacionados a la temática ambiental y de recursos naturales	Instituciones de gobierno del ejecutivo con rol ambiental, coadministradores de áreas protegidas y ONG	SIGAP y áreas identificadas en el análisis de vacíos del SIGAP	CONAP, MARN,	MARN, MEM, INAB, Coadministradores
Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales	Número de sistemas eficientes de riego implementados para la productividad agrícola	Las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.	Realizar una propuesta y lograr la aprobación de la ley de aguas con enfoque de GIRH que equilibre los intereses de los diferentes sectores de la población, que reconozca los derechos de los pueblos maya, Xinka y garífuna, y las formas de manejo de las comunidades locales, que asegure agua en calidad y cantidad para las generaciones futuras y que genere beneficios para toda la población	Población en general	N/A	MARN	MAGA, MINECO, INAB, MEM, Organismo Legislativo, gobiernos municipales, USAC, SCDUR, Secretaría de comunicación social
	Porcentaje de cobertura de agua potable (IARNA)		Promover mecanismos de participación ciudadana para el manejo integral de cuencas en el marco de los consejos de desarrollo	Población en general	A nivel nacional	MARN	SCDUR, MAGA, CONAP, INAB, PDH, municipalidades, CONRED
	Porcentaje de cobertura de manejo de aguas residuales (IARNA)	El 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia de pueblos Maya, xinka, garífuna, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social	Potenciar las zonas de captación y regulación hidrológica, implementando incentivos para el manejo sostenible y la restauración ecológica de bosques naturales y productivos, considerando los contextos socioeconómicos de la población y las formas de organización existentes	Comunidades, pequeños, medianos y grandes propietarios que se ubican en zonas de captación y regulación hidrológica	Cabeceras de cuencas, zonas con potencial de captación y regulación hidrológica	CONAP, INAB, MAGA	MARN, Autoridades de cuenca, MEM, MINFIN, gobiernos municipales

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales	<p>Número de sistemas eficientes de riego implementados para la productividad agrícola</p> <p>Porcentaje de cobertura de agua potable (IARNA)</p> <p>Porcentaje de cobertura de manejo de aguas residuales (IARNA)</p>	El 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garífuna, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social	Realizar acciones de coordinación con comunidades y municipios aguas arriba, aguas abajo o intercuenas, según el caso, para establecer los mecanismos de retribución y co-beneficios por los servicios ambientales, así como la inclusión de la protección de bosque en los programas de incentivos forestales y bonos de carbono	Municipalidades y comunidades ubicados en cuencas y puntos estratégicos que puedan implementar programas y proyectos de incentivos ambientales	Cabeceras de cuencas, zonas con potencial de captación y regulación hidrológica	MARN	CONAP, INAB, gobiernos municipales, MAGA, MEM, MINFIN
			Implementar prácticas de conservación de suelos y agua en sistemas agropecuarios y ecológicos en zonas prioritarias de alta capacidad de regulación y captación hidrológica para disminuir la escorrentía y erosión de suelos.	Comunidades y propietarios de tierras s ubicados en cuencas y puntos estratégicos que puedan implementar prácticas de conservación de suelo y agua	Cabeceras de cuencas, zonas con potencial de captación y regulación hidrológica y zonas vulnerables a la erosión de suelos	MAGA	CONAP, MARN, INAB, Autoridades de manejo de cuenca, gobiernos municipales, Segeplán
		Al menos 10,000 millones de m3 de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses	Realizar estudios hidrogeológicos y balances hídricos en cuencas priorizadas para su manejo estratégico e integral, considerando los contextos biofísicos y socioeconómicos para almacenar aguas superficiales por medio de la implementación de obras de almacenamiento multiusos (obras hidráulicas y embalses) y considerando los caudales mínimos ecológicos, además coadyuvar a la adaptación de los recursos hídricos al cambio climático	Cuencas prioritarias con potencial de almacenamiento en reservorios	Cuencas prioritarias con potencial de almacenamiento en reservorios	MARN	CIV, INDE, INAB, CONAP, MEM, INSIVUMEH, CONCYT/SENACYT, Autoridades de Cuencas
			Diseñar y construir sistemas de riego e infraestructura hidráulica para la generación de energía eléctrica de beneficio para la región semiárida del país. Estos sistemas deben considerar la gestión ambiental y de riesgo	Áreas de dren con potencial de generación de energía y potencia y zonas con potencial de riego	Región semiárida del país	MEM, MAGA	MARN, gobiernos municipales, SISCODE, INDE, Autoridades de Cuencas
			Transportar agua entre cuencas hidrográficas con base en criterios ambientales, sociales y culturales, de manera que se extraiga agua de una cuenca con exceso para llevarla a otra con déficit, de común acuerdo entre las comunidades oferentes del recurso y las beneficiarias	Cuencas contiguas y cercanas con alta y escasa disponibilidad de agua en donde sea técnica y económicamente el trasvase de caudales hídricos	Cuencas con altos caudales hídricos y cuencas con altos déficit de disponibilidad de agua	MAGA	INAB, CONAP, MARN, gobiernos municipales, Autoridades de cuenca, FONAGRO, SCDUR

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales	Número de sistemas eficientes de riego implementados para la productividad agrícola  Porcentaje de cobertura de agua potable (IARNA)  Porcentaje de cobertura de manejo de aguas residuales (IARNA)	Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones	Aplicar sistemas locales de gestión integrada de sequías e inundaciones que reduzcan a cero la pérdida de vidas y minimicen la pérdida de bienes y medios de vida. Estos sistemas deberán priorizar grupos vulnerables, focalizándose en las áreas que presentan mayores riesgos	Poblaciones o comunidades más vulnerables y con altos índices de riesgos a sequías e inundaciones	Municipios registrados con mayor impacto a las sequías y/o que sean afectados por inundaciones	MAGA, SECONRED	MINECO, CONAP, INAB, FONAGRO, SESAN, Gobiernos municipales, CONRED, Autoridades de cuencas,
		Se cuenta con un plan para el manejo integral de las aguas subterráneas y se han generado normas de aprovechamiento y medidas de manejo, protección y recuperación.	Establecer un sistema de control de usos de las aguas subterráneas de los mantos acuíferos del Valle de Guatemala, que permita conocer la demanda real y el comportamiento de la fuente, para luego, mediante acuerdos adoptados entre los usuarios, definir normas de aprovechamiento y medidas de manejo, protección y recuperación. Esta experiencia debe replicarse en todo el territorio donde se utilice aguas subterráneas	Población, industria, empresas de servicios y producción e instituciones que convergen en el Valle de Guatemala	Cuencas y conurbaciones del Valle de Guatemala y otros centros poblados y cuencas que tengan condiciones similares relativas	MARN	MAGA, INAB, CONAP, MEM, USAC, CONCYT, INFOM, Gobiernos municipales, INSIVUMEH, Autoridades de Cuencas, cuerpos colegiados
		Al menos el 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la productividad agrícola	Construcción de obras de regulación hídrica adaptadas a los contextos biofísicos y socioeconómicos de los territorios	Población relacionada directamente con fincas de infrasubsistencia y subsistencia	Fincas de infrasubsistencia y subsistencia	MAGA	MARN, SCDUR, INFOM, Gobiernos municipales
			Ejecutar proyectos de sistemas de riego para aumentar la producción agropecuaria por medio del uso sostenible del agua con enfoque de cuenca y considerando las dinámicas territoriales	Población en general	38 cuencas hidrográficas	MAGA	SCDUR, INFOM, Gobiernos municipales
			Diseñar e implementar estrategias nacionales para garantizar la soberanía alimentaria, elevando la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo y el mercado	Población en general	A nivel nacional	MAGA, CONAP	MINECO, MIDES, USAC, ICTA
		Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas	Realizar investigación y análisis de costo/beneficio para el uso de aguas servidas municipales en sistemas de riego	Población en general	A nivel nacional	MAGA	SCDUR, INFOM, gobiernos municipales
			Diseñar e implementar estrategias nacionales para la soberanía alimentaria, elevando la producción y productividad de alimentos para el autoconsumo y el mercado	Población en general	A nivel nacional	MAGA	MINECO, MIDES

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales	Número de sistemas eficientes de riego implementados para la productividad agrícola  Porcentaje de cobertura de agua potable (IARNA)  Porcentaje de cobertura de manejo de aguas residuales (IARNA)	Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas	Diseñar e implementar planes integrales para la gestión municipal del agua (captación, almacenamiento, distribución, consumo, drenaje y tratamiento), incluyendo los instrumentos técnicos, legales y financieros que correspondan	Población de los lugares poblados y/o nodos urbanos con más 20,000 habitantes	Lugares poblados y/o nodos urbanos con más de 20,000 habitantes	Gobiernos municipales	INFOM, SCDUR
		Identificar la ubicación de todas las actividades industriales para luego implementar un sistema de monitoreo del tratamiento de las aguas residuales provenientes de la industria	Población de las ciudades intermedias y de las ciudades intermedias emergentes	Ciudades intermedias emergentes	MARN	INFOM, SCDUR, MINECO, Gobiernos municipales	
		Diseñar e implementar programas de sensibilización y educación para el uso eficiente del agua, su tratamiento y reutilización. Estos programas deben promover la equidad y considerar la pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garífuna y de género	<b>Población en general</b>	A nivel nacional	MSPAS	MINEDUC, MICHUDE, INFOM, SCDUR, gobiernos municipales	
		Ampliar y mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento básico, considerando las dinámicas ambientales, de riesgo y las formas de organización local para la administración de dichos servicios en el territorio	Población de las Ciudades intermedias, intermedias emergentes, mayores, menores y menores emergentes	Ciudades intermedias, intermedias emergentes, mayores, menores, menores emergentes	INFOM	SCDUR, gobiernos municipales, MSPAS	
		Construcción de plantas de tratamiento en los sitios prioritarios en el nivel municipal, considerando la variable de riesgos y separando los drenajes de aguas residuales y superficiales	Población de las Ciudades intermedias, intermedias emergentes, mayores, menores y menores emergentes	Ciudades intermedias, intermedias emergentes, mayores, menores y menores emergentes	INFOM	SCDUR, Segeplán, MSPAS, gobiernos municipales	
Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinka, Garífuna, etaria y de género	Número de proyectos implementados en el sector agropecuario	El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada	Priorizar el logro de los objetivos del plan para la implementación de la Políticas de Desarrollo Rural Integral	Sujetos priorizados enmarcados en la PNDRI	Territorio rural nacional	MAGA	MIDES, MINECO, SEPREM, FONTIERRAS
		Realizar estudios que permitan proyectar las demandas de alimentos en el territorio nacional, en función del incremento de la población del país y los recursos disponibles.	Instituciones y entidades que desarrollan investigación sociodemográfica, seguridad alimentaria y elementos asociados	A nivel nacional	MAGA	SESAN, USAC, CONCYT, SISCA, CONAP	

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinka, Garífuna, etaria y de género	Número de proyectos implementados en el sector agropecuario	El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada	Fortalecer programas de infraestructura de apoyo a la producción y comercialización rural, brindando asistencia técnica y financiera a productores rurales medianos y pequeños, con el fortalecimiento del sector cooperativo y alianzas multisectoriales para garantizar la disponibilidad de alimentos y materias primas para la producción	Pequeños y medianos productores con menores capacidades instaladas para la producción y comercialización	A nivel nacional	MAGA	CIV, FONAGRO, MINECO, gobiernos municipales, Banco Nacional de Desarrollo, CONFECOOP, USAC
			Impulsar la investigación y desarrollo de conocimientos y la innovación tecnológica para la producción rural por medio del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), considerando las prácticas ancestrales locales, conocimiento empírico y la gestión de riesgo	Centros de investigación institucionales estatales, academia	Municipios con mayores índices de afectación por la variabilidad climática	ICTA MAGA MAGA MAGA	MAGA, USAC, ACADEMIA, CONCYT, FONACON, MARN
			Implementar proyectos alternativos, tecnificados y/o complementarios a la agricultura como fuentes de ingreso para las familias en condiciones de subsistencia e infrasubsistencia, tales como el turismo comunitario, agroturismo, valor agregado a la producción agrícola, agricultura de patio, proyectos pecuarios, prácticas de riego para pequeñas y medianas parcelas, la manufactura de artesanías, productos no tradicional y diversificación agrícola de las zonas garantizando su mercado	Familias en condiciones de subsistencia e infrasubsistencia	Municipios rurales con mayores índices de desempleo		MINECO, ANADIE, MINDES, SCDUR, cooperativas y asaciones, SESAN, gobiernos municipales
			Dotar de fondos y apoyar la extensión de producción de granos básicos, hortalizas, frutas y especies pecuarias que favorezcan la seguridad alimentaria	Familias en condiciones de subsistencia e infrasubsistencia	Municipios rurales con mayores índices de desempleo		MIFIN, MINDES, SCDUR, FONAGRO, MINECO, SESAN, FONTIERRAS, CONAP
			Mejorar los procesos de manejo post cosecha (secado y ensilaje de granos básicos)	Familias productoras de granos básicos en condiciones de subsistencia e infrasubsistencia	Municipios rurales con mayores índices de vulnerabilidad a pérdidas y poca producción de granos básicos por efectos de la variabilidad climática		ICTA, SESAN, MINDES, ICTA, USAC, Academia, gobiernos municipales

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinka, Garífuna, etaria y de género	Número de proyectos implementados en el sector agropecuario	El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada	Establecer procesos sistémicos de seguimiento y evaluación que garanticen la calidad del gasto, la rendición de cuentas y la transparencia.	Instituciones que ejecutan obras relacionadas a actividades agropecuarias, seguridad alimentaria y ambientales	A nivel nacional		Segeplán, MINFIN, MAGA, MINECO
			Recuperar suelos degradados por medio de medidas físicas y manejo de agua, en el ámbito familiar por medio de prácticas de conservación de suelos y agua.	Familias productoras de granos básicos en condiciones de subsistencia e infrasubsistencia	Municipios rurales con mayores índices de vulnerabilidad a pérdidas y poca producción de granos básicos por efectos de la variabilidad climática		FONTIERRAS, CONAP, INAB, MARN, Autoridades de cuenca
Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos	Número de municipios que cuentan con un plan de ordenamiento territorial y su respectivo reglamento de ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Formular y aprobar planes de ordenamiento territorial	Población en general	A nivel nacional	Gobiernos municipales	MARN, MAGA, CONAP, INAB, MEM, SCDUR, Segeplán, INFOM
			Diseñar e implementar incentivos para la utilización de la tierra de acuerdo con su capacidad de uso, zona de vida y mercados de carbono	Población en general	A nivel nacional	MAGA	MARN, CONAP, MIFIN, INAB, Segeplán, gobiernos municipales
			Lograr que el aprovechamiento de recursos naturales no renovables (minería y petróleo) se haga únicamente bajo los lineamientos de un ordenamiento territorial que asegure la sostenibilidad y compensación ambiental, la pertinencia de los pueblos y mejore las condiciones de vida de las poblaciones locales y garantice condiciones dignas para la clase trabajadora.	Población en general	A nivel nacional	MEM	MARN, CONAP, INAB, Segeplán, gobiernos municipales, CONCYT/SENACYT, Sector académico
			Diseñar y mejorar las capacidades de monitoreo de la aplicación de estudios de impacto ambiental de calidad, incluyendo el monitoreo de empresas	Población en general	A nivel nacional	MARN	CONAP, MAGA, Autoridades de cuenca, MSPAS, MINDES
			Dar continuidad a los estudios de taxonomía y capacidad de uso de la tierra que ha realizado el MAGA a nivel de algunos departamentos, para la determinación de tierras potenciales para la producción pecuaria, de granos básicos y para sistemas agroforestales y silvopastoriles	Departamentos ubicados con índices de producción agrícolas bajos y vulnerabilidad alimentaria	Departamentos ubicados con índices de producción agrícolas bajos y vulnerabilidad alimentaria	MAGA	ONAP, INAB, CONCYT/SENACYT, USAC, Academia, IGN, gobiernos municipales, SISCODE, Iniciativa privada

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Líneamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos	Número de municipios que cuentan con un plan de ordenamiento territorial y su respectivo reglamento de ordenamiento territorial	Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria	Establecer sistemas agroecológicos centrados en el mejoramiento de la producción y la sostenibilidad, promoviendo además prácticas de conservación de suelo y agua de los sistemas de producción	Municipios con mayores índices de sobreexplotación agrícola y que utilizan prácticas productivas intensivas tradicionales y sin prácticas de conservación de suelo y agua	Municipios con mayores índices de sobreexplotación agrícola y que utilizan prácticas productivas intensivas	MAGA	FONAGRO, CONAP, INAB, Autoridades de cuenca, MINDES, MINECO
			Crear incentivos a los productores que utilicen tierras de acuerdo con su capacidad de uso para la producción de granos básicos	Productores agrícolas que realizan sus prácticas productivas en zonas apropiadas según su capacidad de uso agronómico	Proporción idónea para usos agropecuarios de acuerdo a su capacidad de uso, y zonas de captación y regulación hidrológica	MAGA	FONAGRO, MINDES, MINECO, MINFIN
			Promover la creación de alianzas público-privadas para desarrollar infraestructura y condiciones necesarias para el establecimiento de encadenamientos productivos de los principales cultivos básicos a nivel local	Pequeños y medianos productores según actividades económicas identificadas y con potencial de formar parte de las cadenas de valor propuestas en el PEDER	Territorios priorizados e identificados en el PEDER con propuestas de desarrollo de encadenamientos productivos	MAGA	MINECO, MINDES, gobiernos municipales, FONAGRO, Segeplán
Manejo integral y participativo de los desechos sólidos	Volumen de desechos sólidos con disposición final adecuada (IARNA)  Generación diaria de desechos sólidos domiciliarios (IARNA)  Número de municipios que realizan un manejo integrado de desechos sólidos, incluyendo el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada	El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada	Realizar una sistematización, un diagnóstico y una línea base sobre la situación actual relacionada con la gestión integral de los desechos sólidos en Guatemala	Población de lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, menores, mayores, intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana	Lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana	MARN	MSPAS, INFOM, Segeplán, gobiernos municipales
			Definir lineamientos, parámetros y orientaciones municipales para la prestación del servicio de recolección de basura, incluyendo la propuesta o readecuación de rutas y la ampliación de cobertura del servicio	Población de lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana	Lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana	MARN	MSPAS, INFOM, Segeplán, gobiernos municipales

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Manejo integral y participativo de los desechos sólidos	<p>Volumen de desechos sólidos con disposición final adecuada (IARNA)</p> <p>Generación diaria de desechos sólidos domiciliarios (IARNA)</p> <p>Número de municipios que realizan un manejo integrado de desechos sólidos, incluyendo el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada</p>	<p>El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada</p>	<p>Implementar campañas de sensibilización en el nivel local para la participación de la población en el sistema municipal de gestión de residuos y desechos sólidos</p>	<p>Población de lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>Lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>Gobiernos municipales</p>	<p>INFOM, MARN, Autoridades de Cuenca, CONAP</p>
			<p>Implementar centros de recolección y clasificación de desechos sólidos en lugares estratégicos según condiciones climáticas, orográficas, físicas, infraestructura vial y cercanías de interés o impactos</p>	<p>Población de lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>Lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>MARN</p>	<p>MSPAS, SCDUR, INFOM, gobiernos municipales, MINECO, Autoridades de Cuenca</p>
			<p>Realizar un inventario de los sitios de disposición fina de desechos sólidos existentes con autorización ambiental e implementar una estrategia para la elaboración de estudios de impacto ambiental en los existentes y en los que implementarán</p>	<p>Población de lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>Lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>MARN</p>	<p>MSPAS, SCDUR, INFOM, gobiernos municipales, Autoridades de Cuenca</p>
			<p>Construir rellenos sanitarios con tecnología avanzada y considerando la ubicación, geología, tipos de suelo, orografía, condiciones climáticas, accesibilidad e infraestructura, distancia y, sobre todo, los aspectos socioeconómicos y culturales. Según el tipo de tecnología, manejo, aprovechamiento y condiciones topográficas, estos rellenos deberán implementar mecanismos para la impermeabilización de suelos por medio de geomembranas, manejo de lixiviados, diseño de infraestructura para el aprovechamiento de biogás, diseño de la planta de clasificación de residuos, incorporación de básculas y maquinaria pesada, entre otros</p>	<p>Población de ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>Ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana</p>	<p>Gobiernos municipales</p>	<p>MSPAS, SCDUR, INFOM, MARN</p>



Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Manejo integral y participativo de los desechos sólidos	Volumen de desechos sólidos con disposición final adecuada (IARNA)  Generación diaria de desechos sólidos domiciliarios (IARNA)  Número de municipios que realizan un manejo integrado de desechos sólidos, incluyendo el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada	El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada	Diseñar e implementar programas de manejo de desechos y residuos sólidos de alta peligrosidad (industriales, hospitalarios y mineros, radioactivos, entre otros)	Población de ciudades intermedias emergentes, intermedias y área metropolitana	Ciudades intermedias emergentes, intermedias y área metropolitana	MARN	MSPAS, INFOM, Segeplán, gobiernos municipales
			Diseñar e implementar los mecanismos para la reutilización, reciclado y comercialización de desechos tanto orgánicos como inorgánicos (con énfasis en residuos electrónicos, cauchos y polietilenos), aprovechando y mejorando las cadenas actuales de manejo de los desechos sólidos	Población de lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana	Lugares poblados mayores, ciudades menores emergentes, ciudades menores, ciudades mayores, ciudades intermedias emergentes, ciudades intermedias y área metropolitana	MARN	MSPAS, INFOM, Segeplán, MINECO, gobiernos municipales
			Diseño e implementación del reglamento municipal de gestión y manejo integral de residuos y desechos sólidos, para asegurar una gestión adecuada de los actuales procesos de recolección, manejo, clasificación y separación de desechos, tomando en cuenta a los actores que intervienen en los sistemas actuales y considerando como mínimo los siguientes aspectos: a) Imponer sanciones drásticas a los contaminantes por desechos sólidos o a los que no manejen adecuadamente sus desechos y residuos. b) Eliminación de basureros clandestinos para evitar que los desechos lleguen a los cauces de ríos y los cuerpos de agua. c) Desarrollar entre la población una cultura de separación y clasificación, reducción, reutilización y reciclaje de desechos. d) Considerar que las propuestas o la implementación de los proyectos para el manejo integral de los desechos sólidos se hagan desde el punto de vista comunitario, municipal, mancomunado, para que sean económica, social y ambientalmente viables	Población en general	A nivel nacional	MARN	MSPAS, INFOM, Segeplán, Mancomunidades, gobiernos municipales

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, Xinca, Garífuna y etaria	Número de áreas marinas y costeras protegidas % de áreas protegidas con planes maestros vigentes	Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad	Desarrollar líneas y programas de investigación para la identificación de umbrales óptimos para el aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos. Considerando como mínimo los siguientes aspectos: a) Controlar la degradación y contaminación de los ecosistemas en zonas marino costeras, sitios Ramsar, sistemas lacustres y fluviales. b) Conservar y restaurar ecosistemas degradados en los ecosistemas de zonas marino costeras, sitios Ramsar, sistemas lacustres y fluviales. c) Asegurar la conservación y protección de áreas de mangle en las zonas marino costeras. d) Restaurar zonas degradadas de mangle y otros ecosistemas estratégicos de zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y ecosistemas asociados con los ríos principales. Esto deberá hacerse con participación de la SCDUR	Población de los 19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	SENACYT, Universidades	MAGA, MARN, CONAP, INAB, OCRET, USAC, FONACON, CONCYT, Academia
			Diseñar y gestionar proyectos y actividades para la conservación y protección de áreas de mangle en las zonas marino costeras	Población de los 19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	INAB	MAGA, CONAP, INAB, OCRET, Autoridades de Cuenca, MARN, OCRET
			Creación de áreas protegidas para la conservación y manejo adecuado de los recursos marino costeros del país.	Población de los 19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	CONAP	OCRET; MARN; autoridades de cuenca
		Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y fluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación.	Elaborar reglamentos específicos para el aprovechamiento de las especies marinas y costeras de acuerdo con criterios de sostenibilidad (umbrales óptimos) que garanticen oportunidades sociales y económicas en el largo plazo	Población de los 19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	MAGA	CONAP, CONCYT/ SENACYT, USAC, academia.
			Implementar proyectos de acuicultura que beneficien a poblaciones de escasos recursos	Población en general	A nivel nacional	MAGA	PRONACOM, MINECO, FONAGRO, CONAP, MINDES

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, Xinca, Garifuna y etaria	Número de áreas marinas y costeras protegidas % de áreas protegidas con planes maestros vigentes	Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación.	Implementar proyectos productivos sostenibles para la diversificación de ingresos en las comunidades locales	Población de los 19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	MINECO	PRONACOM, MAGA, INGUAT, MINECO, MIDES
			Incrementar el acceso a servicios públicos de agua potable, saneamiento y electrificación, entre otros	Población de los 19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	19 municipios que tienen litoral costero (17 del litoral del pacífico y 2 del litoral del caribe)	Gobiernos municipales	MSPAS, INFOM, MARN, MEM, Segeplán, MINDES
		En 2032 existe una mayor gobernabilidad y control de las reservas territoriales del Estado, las cuales están siendo efectiva y eficazmente gestionadas	Realizar el catastro de las reservas territoriales del Estado y definir la zonificación de las reservas territoriales del Estado para el manejo sostenible de los recursos naturales y para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones locales, privilegiando un enfoque de ecosistemas en el manejo de las reservas territoriales del Estado	Población relacionada directamente con la reservas territoriales del Estado	Reservas territoriales del Estado	OCRET	RIC, MARN, INAB, CONAP, MAGA, Segeplán, gobiernos municipales
Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional	Cobertura eléctrica total de Guatemala  Utilización de biomasa "leña" para la generación de energía (IARNA)  Kilowatts generados con energía renovable (hidroeléctricas, geotermia, entre otros) (IARNA)	Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliar	Ampliar la cobertura de energía eléctrica domiciliar en las áreas rurales mediante el fortalecimiento del programa de electrificación rural, garantizando el servicio básico de energía eléctrica domiciliar, con una tarifa acorde al ingreso de las familias que habitan en las áreas rurales y establecer los mecanismos interinstitucionales que permitan el funcionamiento y acceso permanente de la población a los servicios vitales que necesitan energía	Población en general	Nacional	MEM	MEM
		Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas	Establecer los mecanismos para que el sistema de cobertura de energía esté protegido por instrumentos de transferencia de riesgos y contingencia, para asegurar su funcionamiento a pesar de eventos naturales y antropicos adversos	Población en general	Nacional	MEM	MAGA, MINECO, MINDES, MARN

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional	Cobertura eléctrica total de Guatemala Utilización de biomasa "leña" para la generación de energía (IARNA) Kilowatts generados con energía renovable (hidroeléctricas, geotermia, entre otros) (IARNA)	Reducir el consumo de leña a 2.00 m <sup>3</sup> / persona/año	Establecer al menos 50,000 hectáreas de plantaciones forestales con fines energéticos en sitios altamente prioritarios y que permitan incrementar la oferta de leña, de acuerdo con los contextos biofísicos y socioeconómicos de la población	Población de los municipios con zonas con prioridad alta y prioridad media para la protección y conservación forestal	Municipios con zonas con prioridad alta y prioridad media para la protección y conservación forestal	INAB	MEM, SCDUR, CONAP, MAGA, Autoridades de cuenca
			Instalar al menos 70,000 estufas ahorradoras de leña, en un proceso con pertinencia de pueblos maya, Xinka, Garifuna y de género; desde una perspectiva de equidad	Población de los municipios con zonas con prioridad alta y prioridad media para la protección y conservación forestal	Municipios con zonas con prioridad alta y prioridad media para la protección y conservación forestal	MEM	SCDUR, Gobiernos municipales, Autoridades de cuenca
			Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción y Uso Eficiente de la Leña en Guatemala.	Población en general	A nivel nacional	MEM	Segeplán, INAB, CONAP, Autoridades de cuenca
		Se ha ampliado la participación de la energía renovable en la matriz energética eléctrica, considerando los precios, la oferta, el cambio climático y los aspectos biofísicos y culturales de la población	Implementar pequeños proyectos hidroeléctricos gestionados en el nivel comunitario, que procuren equidad y que tengan pertinencia de pueblos y construir capacidades comunitarias para la administración de pequeños proyectos hidroeléctricos	Población de los lugares poblados menores	Lugares poblados menores	MEM	SCDUR, gobiernos municipales, MINECO, MINDES, Autoridades de cuenca
			Construir obras para la generación de energía eléctrica por medio de recursos renovables (hidricos, geotérmicos, eólicos, solar y biomasa), tomando en cuenta la legislación ambiental, el Convenio 169 de la OIT y los contextos socioeconómicos y culturales de la población	Población en general	A nivel nacional	MEM	MARN
			Asegurar que el 100% de los nuevos proyectos de energía renovable incorporen los temas de sostenibilidad y cambio climático y, sobre todo, que consideren el Convenio 169 de la OIT y los contextos socioeconómicos y culturales de la población	Población en general	A nivel nacional	MEM	MARN

Prioridades	Indicador de resultado	Metas / resultado	Líneamientos	Población objetivo	Territorio priorizado	Institución responsable	En coordinación
Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional	Cobertura eléctrica total de Guatemala	El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles	Revisar y armonizar los marcos legales para la utilización de combustibles no fósiles en el mercado interno. Estas acciones deberán considerar todos los marcos políticos y legales, de manera que no se generen incentivos perversos hacia el ambiente o hacia la sociedad	Población en general	A nivel nacional	MEM	Organismo Legislativo, entidades del Ejecutivo vinculadas
	Utilización de biomasa "leña" para la generación de energía (IARNA)  Kilowatts generados con energía renovable (hidroeléctricas, geotermia, entre otros) (IARNA)		Identificar zonas potenciales para la producción de combustibles no fósiles que no compitan con tierras para producción agropecuaria y que incluyan procesos de socialización a nivel territorial de tal manera que se establezcan cultivos para la producción de combustible no fósil que genere beneficios en el ámbito rural y que considere las variables ambientales y de cambio climático	Población en general	A nivel nacional	MEM	MAGA, CONAP, INAB, MINDES, Segeplán, MARN

## F. Líneamientos generales de política correspondientes al eje "Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo"

El Estado de Guatemala está llamado a realizar profundas transformaciones que, de manera estratégica y con determinaciones políticas, garanticen la democracia y deriven en resultados globales que paulatinamente rediseñen su actual estructura.

Lo anterior implica que el Estado, desde su concepción y funcionamiento, se constituya en el garante del bienestar de las guatemaltecas y guatemaltecos, enfocando su accionar en la generación y garantía de las condiciones necesarias para el alcance del desarrollo sostenible en el país, así como para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana que legitimen el accionar institucional, a partir de la promoción y generación de espacios de participación ciudadana, en particular para los grupos vulnerabilizados e históricamente aislados, como lo son las y los jóvenes, mujeres y pueblos indígenas.

Esto conlleva al abordaje de varios desafíos, particularmente el relacionado a la consolidación de la democracia y el bienestar social de las guatemaltecas y guatemaltecos. Se considera indispensable implementar esfuerzos para desarrollar y lograr la municipalización que se traduzca en la mejora y aumento de la prestación de servicios básicos y de protección social, que tengan como prioridad el fomento del desarrollo en los territorios y grupos poblacionales vulnerabilizados. El diseño para este desarrollo local debe anclarse en la coordinación y articulación entre los tres Organismos del Estado, siendo estratégicamente indispensable el trabajo del sistema de los consejos de desarrollo, lo cual incluye la actualización del marco jurídico para que se priorice el desarrollo nacional.

Es fundamental que el sistema político responda al desarrollo de una democracia plena, en donde la representatividad, la paridad y la inclusión sean la base para que el sistema electoral se desarrolle, lo cual dependerá de la implementación de acciones traducidas en la inclusión de todos los guatemaltecos y guatemaltecas en los procesos de emisión del documento de identidad y empadronamiento, a lo cual se debe sumar la creación y fortalecimiento de las organizaciones partidarias en principios de transparencia y democratización, traducidas en la promoción de la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Asimismo, se deberá garantizar la estabilidad social entendida por gobernabilidad democrática, reduciendo el racismo y la discriminación por medio de la creación de una institucionalidad pública y permanente que atienda los conflictos sociales y que busque soluciones consensuadas y de largo plazo. Debe promoverse también una cultura ciudadana de paz y derechos humanos por medio de mecanismos instructivos e ilustrativos para transformar una sociedad que es permisiva a la violencia.

Los Lineamientos de política para abordar el papel del Estado, contemplan tres prioridades principales:

1. Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.
2. Gobernabilidad democrática
3. Seguridad y justicia con equidad y pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria.

Respecto a la primera prioridad, los Lineamientos planteados, van enfocados al diseño de políticas públicas relacionadas con las prioridades nacionales vinculadas al desarrollo, las cuales deben complementarse con la capacitación de funcionarios públicos para aumentar la efectividad de las instituciones respecto a sus objetivos y mandatos establecidos; acompañadas a su vez de la implementación de mecanismos y herramientas para fortalecer la transparencia y la probidad.

El documento contempla Lineamientos enfocados a los gobiernos locales, los cuales son considerados como pilares del desarrollo de los municipios y el punto institucional más cercano del ciudadano con el Estado, en los que deben optimizarse sus procesos administrativos, financieros y técnicos.

Las relaciones entre Estados es un componente importante, para lo cual se contempla fomentar la cooperación internacional y direccionarla a los intereses nacionales a través de la orientación de la política de cooperación no reembolsable que rige el accionar institucional en todo el territorio nacional. En este ámbito se considera relevante también la atención que se tendrá al tema migratorio, para lo cual es necesario definir una ruta de acción para conocer mejor las condiciones de las personas que transitan por nuestro país.

En el caso de la prioridad relacionada con la gobernabilidad democrática, se considera necesario promover la modernización del Estado para garantizar su estabilidad y capacidad para la solución de conflictos sociales. Para ello, los Lineamientos contemplan como elemento principal la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como su involucramiento en la fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado. Por su parte, las diferentes instituciones deben apoyar en fomentar los conocimientos de los derechos y obligaciones, así como de la formación cívica para crear así mejor una ciudadanía.

Sumando a lo anterior, es relevante que se fomente la identificación y registro de todas y todos los ciudadanos, así como buscar los mecanismos necesarios para alcanzar el empadronamiento a todas las personas mayores de edad. Garantizar la cercanía del sufragio a personas con discapacidad y a los y las guatemaltecos fuera del territorio nacional. Los mecanismos de elección deben realizarse en un marco de integridad y transparencia, generando de esta manera confianza a la ciudadanía.

En relación a la prioridad vinculada con la seguridad y justicia con equidad y pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria es necesario reformar, modernizar y cambiar las formas en que se imparte la justicia, lo cual se puede traducir en fortalecimiento y mejora en la prestación de servicios de los juzgados especializados atendidos por jueces competentes, ampliando la cobertura y mejorando la atención al ciudadano.

Es importante, en el corto plazo, fortalecer las instituciones vinculadas a la temática como la Policía Nacional Civil (PNC) por medio de agentes con un alto grado de formación ciudadana y con alto desempeño. A esto se suma el fomento de acciones enfocadas a la prevención del delito y la criminalidad mediante el fortalecimiento de los planes y programas de prevención de la violencia y el delito y la realización de campañas de divulgación y sensibilización sobre la no violencia creando mecanismos pedagógicos que transformen el imaginario colectivo relacionado con la problemática.

La cadena de justicia, desde un marco institucional, contempla no solo juzgados y el actuar de la PNC, sino cuenta con el trabajo que se realiza de manera inter institucional entre el Ministerio Público (MP) y el sistema penitenciario; por lo que se considera necesario que los procesos jurídicos se realicen de forma eficiente entre estas instancias buscando la correcta aplicación de las sanciones y penas para quienes infrinjan la ley. Asimismo, es necesario construir, en el corto plazo, centros de reinserción para hombres y mujeres y centros de condena y de alta seguridad.

Al estar nuestro país en un área geográfica de paso del contrabando de drogas y el crimen organizado se necesitan crear redes regionales para hacer frente a estas organizaciones criminales que, entre otros delitos, promueven la trata de personas y el tráfico de armas.

A continuación se presenta la matriz de lineamientos correspondientes a este eje, que tienen como finalidad el direccionar la planificación y presupuestación institucional a las prioridades definidas mediante las orientaciones contenidas en la columna de lineamientos, población objetivo y territorios priorizados.

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo	Índice de Desarrollo Humano Índice de percepción contra la corrupción de Transparencia Internacional Ranking Municipal	La estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo	Diseño de herramientas y mecanismos que orienten y articulen las políticas públicas con las prioridades nacionales	Población en general	A nivel nacional	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, órganos de control jurídico-administrativo, Organismo Legislativo y Judicial	Segeplán
		Los funcionarios públicos cuentan con mayores capacidades, competencias y calidades idóneas para responder a los desafíos del desarrollo	Capacitaciones según competencias administrativas o financieras, así como en función a las prioridades y desafíos del desarrollo, incorporando la realización de evaluaciones de desempeño	Población en general	N/A	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, órganos de control jurídico-administrativo, Organismo Legislativo y Judicial	ONSEC, INAP
		El Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública	Garantizar el libre acceso a información pertinente, diseñando mecanismos de aprendizaje respecto a la transparencia, ética y probidad, con énfasis en el sector público, mecanismos de denuncia y protección a denunciantes. Para ello deberá fortalecerse las funciones y mecanismos de control y sanciones en cuanto a la falta de transparencia	Población en general	N/A	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, órganos de control jurídico-administrativo, Organismo Legislativo y Judicial	CGC, COPRET, MP, Organismo Judicial
		Los gobiernos locales del país cuentan con procesos administrativos, financieros, técnicos y políticos fortalecidos, lo cual sienta las bases para el planteamiento de una nueva regionalización político-administrativa	Desarrollar e implementar políticas específicas para mejorar la recaudación y sus ingresos propios para destinarlos prioritariamente en la inversión social	Población en general	Gobiernos locales de los 218 Municipios que tienen calificación baja y media baja según Ranking Municipal 2012. (65% del total de municipios evaluados)	Gobiernos locales	MINFIN, Segeplán



Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo	Índice de Desarrollo Humano  Índice de percepción contra la corrupción de Transparencia Internacional  Ranking Municipal	Se han consolidado los mecanismos de gestión pública pertinentes para asegurar una alta eficiencia, eficacia y calidad del gasto público	Diseñar e implementar mecanismos e instrumentos efectivos y mejorados para la gestión de servicios básicos en conglomerados urbanos, que permitan el abordaje integral del espacio público en asentamientos urbanos, priorizando criterios de accesibilidad universal para una convivencia social sana y multicultural	Población en general	A nivel nacional	Gobiernos locales	INFOM, MUCUDE, MINEDUC, CONJUVE, MINGOB, CIV, SEPREM, DEMI, CONADI, CODISRA
		Se ha consolidado la cultura de la reducción de riesgo en todas las instituciones públicas	Diseñar e implementar procesos de formación y capacitación dirigidos a funcionarios públicos en los que se aborde la gestión de riesgo y cambio climático en función del desarrollo, incorporando a su vez en los reglamentos orgánico-institucionales así como en los procesos administrativos, financieros y técnicos la variable de riesgo y cambio climático como instrumento para generar capacidad de resiliencia	Población en general	N/A	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas	MARN, ONSEC, INAP, MAGA, MEM, Segeplán
		El Estado utiliza las herramientas y mecanismos del gobierno electrónico para transparentar la gestión pública, prestar oportuna y eficientemente los servicios y procurar el acercamiento de la gestión pública al ciudadano	Diseñar, aprobar e implementar políticas públicas de inclusión digital, promoviendo a su vez la investigación y la innovación tecnológica, el acceso igualitario al equipamiento informático y comunicación virtual, y la capacitación a funcionarios públicos para la modernización de la cultura del servicio público	Población en general	N/A	SENACYT, INAP	Entidades del gobierno central autónomas, semiautónomas, descentralizadas, órganos de control jurídico-administrativo, Organismo Legislativo y Judicial
		La gestión pública cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas consolidado que permite orientar la toma de decisiones sobre desarrollo, conocer los avances en los resultados, reorientar la planificación y mejorar la rendición de cuentas	Realizar censo de población y actualizar periódicamente las estadísticas continuas	Población en general	Nivel Nacional	INE	Entidades del gobierno central

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo	Índice de Desarrollo Humano Índice de percepción contra la corrupción de Transparencia Internacional Ranking Municipal	El Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional	Establecer mecanismos que coadyuven al establecimiento de una política exterior unificada, coherente y autónoma, que privilegie el desarrollo económico nacional y local, orientados a la promoción de las potencialidades del país, para lo cual deberán actualizarse las normas y reglamentos para fortalecer la política exterior a partir del interés nacional y promover la capacitación y formación del personal de la Cancillería y de los representantes del servicio diplomático nacional en temas de actualidad internacional	Población en general	N/A	MINREX, Segeplán	INAP, USAC
			Priorizar y negociar la cooperación internacional con apego a los parámetros establecidos en la política de cooperación no reembolsable, promocionando estratégicamente la potencialidades del país				
		La política exterior de Guatemala ha establecido una ruta de acción con respecto al tema migratorio	Diseñar e implementar una política migratoria integral orientada hacia la protección de los derechos humanos de los connacionales residentes en cualquier país del mundo, e incluir a los líderes y representantes de la población migrante en los procesos de negociación que redunden en la construcción de líneas de acción que les beneficien	Población migrante	N/A	MINREX	CONAMIGUA
		La política exterior de Guatemala ha establecido una ruta de acción con respecto a la divergencia con Belice	Continuar con los procesos y gestiones que coadyuven a concluir el diferendo territorial con Belice, tomando como referentes legales la Constitución Política de la República, las normativas específicas del derecho internacional y lo estipulado por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), al amparo del Sistema de las Naciones Unidas (SNU)	N/A	N/A	MINREX	MINDEF, TSE, Organismo Ejecutivo y Legislativo

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Gobernabilidad democrática	Índice de gobernabilidad democrática (BID)  Índice de percepción contra la corrupción de Transparencia Internacional	Las y los guatemaltecos ejercen una ciudadanía activa en procesos participativos de toma de decisiones y de fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado	Fomentar el conocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanos y la cultura democrática para garantizar la participación en los espacios de decisión y fiscalización de los mismos	Población en general	A nivel nacional	SISCODE	USAC, INAP, MINEDUC, MICUDE, TSE
		Existe una amplia participación electoral y política	Diseñar e implementar mecanismos para garantizar y promover el voto, principalmente de las personas con discapacidad, migrantes y residentes del área rural, mediante la identificación y empadronamiento de todas y todos los guatemaltecos/as, el acceso al voto y la implementación de programas de formación cívica y ciudadana con pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garífuna, etaria y de género	Población en general	A nivel nacional	TSE, RENAP	MINEDUC, SISCODE, CONADI, CODISRA, MINREX, USAC
		El financiamiento público y privado de las organizaciones partidarias es íntegro y transparente	Fortalecer los mecanismos de fiscalización y control de las organizaciones políticas en todos los niveles (nacional, departamental y municipal), mediante la promoción de mecanismos de coordinación del TSE e integración de sistemas de información con otras instancias para el control y auditoría del financiamiento de las organizaciones partidarias	Población en general	A nivel nacional	TSE	SIB, CGC, COPRET

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garifuna, social, sexual y etaria		El sistema de justicia ha ampliado su cobertura y atención ciudadana a nivel nacional	Generar las condiciones para que los habitantes de la República cuenten con juzgados especializados y sean atendidos por jueces competentes mediante la consolidación de los protocolos y funciones de la institucionalidad pública encargada de brindar seguridad y justicia	Población en general	Nivel nacional	Organismo Judicial	MINGOB
	-Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (desagregado por sexo)	La sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	Propiciar la capacitación y promoción de los cuadros de la PNC en diferentes especialidades, incluyendo la promoción y fomento de la formación ciudadana en la Academia de la Policía Nacional Civil	Población en general	N/A	MINGOB	PNC
	-Tasa de hechos delictivos y en contra del patrimonio por cada 100 mil habitantes	Los elementos policiales ha recibido capacitación y ha sido evaluado en temas relacionados con el cumplimiento de sus funciones, el respecto a la ley y los derechos humanos	Diseñar e implementar dispositivos institucionales, pedagógicos y sociales para el abordaje de la violencia con énfasis en la prevención y el fomento del diálogo para la atención y mediación de la conflictividad principalmente en el sector agrario y la explotación de recursos naturales	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en situaciones de vulnerabilidad ante la violencia y la conflictividad	A nivel nacional, especialmente en los Departamentos con mayores tasas de hechos delictivos contra el patrimonio y tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Así como en áreas de mayor conflictividad en torno a asuntos agrarios o de explotación de recursos naturales	MINGOB, SND, SAA	MICUDE, MINEDUC, CODISRA, DEMI, SEPREM, SEPAZ, Sistema de Justicia, SISCODE, gobiernos municipales
	-Índice de Densidad del Estado (INE)						
	-Módulo violencia contra la mujer (ENSMI)						
- Estadísticas de violencia intrafamiliar (INE)							
	-Casos de muerte de mujeres que concluyeron en femicidio	Las políticas de seguridad y justicia se integran a los marcos regionales de seguridad del SICA	Diseñar y promover propuestas regionales con base en la Estrategia de Seguridad Centroamericana para hacer frente a las redes de trata de personas, las redes de robo transnacional de vehículos, el tráfico ilegal de armas y el narcotráfico	Población en general	Municipios fronterizos	MINGOB, MINDEF	MINREX, SVET
		Se han aprobado las reformas al sistema penitenciario, privilegiando la reinserción social de los y las privadas de libertad, desde un enfoque de derechos humanos	Diseñar e implementar programas de fortalecimiento del sistema penitenciario, entre ellos los que contemplan la reinserción social, la mejora de centros de prevención para hombres, mujeres y jóvenes en conflicto con la ley penal, y la instalación de centros de condena y de alta seguridad	Personas privadas de libertad en proceso de sentencia y personas privadas de libertad con condena. Jóvenes en conflicto con la Ley Penal	N/A	MINGOB	Dirección General de Presidios, SBS

Prioridad	Indicadores de resultado	Meta / resultado	Lineamientos	Población objetivo	Territorios priorizados	Instituciones responsables	En coordinación
Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garifuna, social, sexual y etaria	-Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (desagregado por sexo)  -Tasa de hechos delictivos y en contra del patrimonio por cada 100 mil habitantes  -Índice de Densidad del Estado (INE)	Los procesos jurídicos se desarrollan de manera eficiente, atendiendo a la temporalidad del debido proceso. Ello permite que al país paulatinamente se le ubique en una posición favorable dentro de los procesos de medición certificados	Fortalecer las acciones del sistema de justicia para la correcta aplicación de las sanciones y penas a quienes infrinjan la ley mediante la creación de mecanismos de prevención, debido proceso y sanción, así como de mejora institucional, técnica, científica y financiera en instituciones como la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Organismo Judicial	Población en general	N/A	Organismo Judicial	MP, PNC
	-Módulo violencia contra la mujer (ENSMI)  - Estadísticas de violencia intrafamiliar (INE)  -Casos de muerte de mujeres que concluyeron en femicidio	Se han reducido los hechos delictivos contra las mujeres y femicidio	Diseñar e implementar campañas permanentes de divulgación y sensibilización sobre la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, así como mecanismos pedagógicos que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la problemática	Población en general	A nivel nacional	SEPREM	Organismo Judicial, MP, DEMI, CODISRA, MICUDE, MINEDUC, MINGOB

#### 4. Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (2014). Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar. (2009). Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009. Las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, Universidad Rafael Landívar. (2009). Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riego.
- Instituto Nacional de Estadística. (2003). Proyecciones de población.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). Encuesta de condiciones de vida ENCOVI 2011. Guatemala.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Guatemala, 30 de diciembre de 2013.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2014). Política Nacional de Desarrollo.

## 5. Siglas y acrónimos utilizados en este documento

<b>ANADIE</b>	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
<b>ANAM</b>	Asociación Nacional de Municipalidades
<b>BANGUAT</b>	Banco de Guatemala
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEDE</b>	Circunscripción Especial de Desarrollo Económico
<b>CGN</b>	Compañía Guatemalteca de Níquel
<b>CIJ</b>	Corte Internacional de Justicia
<b>CIV</b>	Comunicación Infraestructura y Vivienda
<b>CNCC</b>	Consejo Nacional del Cambio Climático
<b>CNDUR</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>SISCODE</b>	Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala
<b>CODISRA</b>	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas de Guatemala
<b>COMUDE</b>	Concejo Municipal de Desarrollo
<b>CONADI</b>	Consejo Nacional para la Atención de las personas con discapacidad
<b>CONADUR</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAMIGUA</b>	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONASAN</b>	Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CONASIDA</b>	Comisión Nacional contra el SIDA
<b>CONCYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONJUVE</b>	Consejo Nacional de la Juventud
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
<b>COPRET</b>	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
<b>COPREDEH</b>	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
<b>CONFECOOP</b>	Federación de cooperativas de ahorros y créditos rurales
<b>DBE</b>	Dirección de Bienestar del Estado

<b>DEMI</b>	Defensoría de la Mujer Indígena
<b>DIACO</b>	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
<b>DICABI</b>	Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles,
<b>DIGEF</b>	Dirección General de Educación Física
<b>DGT</b>	Dirección General de Tráfico
<b>DIPRONA</b>	División de Protección de la Naturaleza
<b>ENCOVI</b>	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
<b>ENEI</b>	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
<b>FODES</b>	Fondo de Desarrollo Social
<b>FONACON</b>	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>FONAGRO</b>	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria
<b>FONTIERRAS</b>	Fondo de Tierras
<b>ICTA</b>	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
<b>IGC</b>	Índice Global de Competitividad
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INAP</b>	Instituto Nacional de Áreas Protegidas
<b>INDE</b>	Instituto Nacional De Electrificación
<b>INFOM</b>	Instituto Nacional de Fomento Municipal
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INSIVUMEH</b>	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>IUSI</b>	Impuesto Único sobre Inmuebles
<b>LGTBI</b>	Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MCP</b>	Mecanismo Coordinador de País
<b>MEM</b>	Ministerio de Energía y Minas



<b>MICIVI</b>	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
<b>MICUDE</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MINDEF</b>	Ministerio de la Defensa Nacional
<b>MINECO</b>	Ministerio de Economía
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINFIN</b>	Ministerio de Finanzas Públicas
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MINREX</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MINTRAB</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>OCRET</b>	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado.
<b>OJ</b>	Organismos Judicial
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>ONSEC</b>	Oficina Nacional del Servicio Civil
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PDH</b>	Procuraduría de los Derechos Humanos
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNDRI</b>	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
<b>PRONACOM</b>	Programa Nacional de la Competitividad
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>RIC</b>	Registro de Información Catastral
<b>RMM</b>	Razón de mortalidad materna
<b>SAA</b>	Secretaría de Asuntos Agrarios
<b>SAT</b>	Superintendencia de Administración Tributaria
<b>SBS</b>	Secretaría de Bienestar Social
<b>SCEP</b>	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
<b>SECONRED</b>	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SENACYT</b>	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>SEPAZ</b>	Secretaria de la Paz
<b>SEPREM</b>	Secretaria Presidencial de la Mujer
<b>SESAN</b>	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIB</b>	Superintendencia de Bancos de Guatemala
<b>SICA</b>	Sistema de Integración Centroamericana
<b>SIGAP</b>	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
<b>SIPECIF</b>	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales
<b>SISCA</b>	Secretaria de Integración Social Centroamericana
<b>SISCODE</b>	Sistema de Consejos de Desarrollo
<b>SND</b>	Sistema Nacional de Diálogo
<b>SNIP</b>	Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>SOSEP</b>	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
<b>SVET</b>	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>UGAM</b>	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana

**Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia -Segeplán-**

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)